

TIEMPO PARA SANTIAGO
NÚMERO 100
TEMPERATURA DE AYER
MÁXIMA: 17.5 grados C., a las 15 horas y 50 minutos.
MÍNIMA: 10.5 grados C., a las 7 horas y 15 minutos.
PROMESA: 16.5 grados C., a las 6 horas y 50 minutos, y se pone a las 18 horas y 30 minutos.
LUNA: llena a las 7 horas y 22 minutos, y se pone a las 18 horas y 35 minutos.
LUNA NUEVA: Entrará en Cuarto Creciente el 18.

LA NACION

AÑO XLIII — MIERCOLES 8 DE ABRIL DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: \$ 50.— N.º 15.099

EDICION DE 16 PAGINAS	
CRONICA ...	Pág. 1, 2 y 3
REDACCION	4
POLITICA	5
PROT. ECONOMICO	6
PROVINCIAS	7
CABLES	8
COMERCIO	10
HISTORICO	11
DEPORTES	12 y 13
ECONOMICOS	14
TEATROS	14 y 15
MAGAZINE	16

LA OPINION PUBLICA EN SU FAVOR

OBREROS Y EMPLEADOS RESPALDAN A S.E.

Destacan franqueza del Jefe del Estado y muestran confianza en su gestión nacional



Juan Jerez: "Viviendas para el pueblo".



Manuel Tobar Avila: "Terminará con la desilusión popular".



Myriam Arévalo: "Bastante bien".



Domitila Araya: "Muy bueno, pero muy bueno".



Rosa de Sánchez: "Sacrificios compartidos".



Ismael Muñoz Valdés: "Sabe inspirar confianza".

TRABAJADORES PIDEN MANO DURA CONTRA ESPECULACION

La patriótica franqueza con que el Presidente Alessandri se dirigió al país para analizar los problemas que nos afectan, tuvo amplia y favorable repercusión en todos los círculos nacionales. Las opiniones recogidas en la calle coinciden en señalar que esta sinceridad del Jefe del Estado revela su decisión inquebrantable de emprender la restauración moral y económica de Chile. Una costurera, Domitila Araya, sintetizando el pensamiento de las mujeres de nuestro pueblo, fué categórica al expresar que "hay que hablar bien golpeado para que nos entiendan. Así lo ha hecho el Presidente".

Por su parte, empleados, obreros, dueñas de casa y modestos comerciantes y empresarios, reiteraron ayer su confianza en

Regresa a la Cárcel



El ex Director de Carabineros, general Jorge Ardiles, custodiado por personal de INACO hasta por la suma de un millón de dólares (más de un mil millones de pesos), con el fin de que pueda hacer frente a las adquisiciones de trigo de la nueva cosecha,

duplicidad de delitos. Es una nueva etapa en la investigación por irregularidades en el Cuerpo de Carabineros y por el Juego ilegal.

ARDILES NUEVAMENTE INCOMUNICADO

Por irregularidades en Carabineros y juego ilegal

Sorpresivamente y por duplicidad de delitos se cumplió ayer la detención del ex General Director de Carabineros, Jorge Ardiles Galdames, confirmándose en esta forma las reiteradas versiones emanadas de la Segunda Fiscalía Militar en el sentido de que el ex jefe policial tenía aún cuentas pendientes con el Tribunal.

Ardiles Galdames quedó detenido e incomunicado por orden del Fiscal Carlos Leyton en la Cárcel Pública, en compañía de Oliverio Pérez Arce, hijo del Prefecto de Santiago, Oliverio Pérez Briceño. Este último es un estudiante de dentista que cobró sueldo como carabinero durante dos años, por un total aproximado de dos millones de pesos, sin que jamás concurrenza a desempeñar sus funciones como dentista.

Ardiles y Pérez se presentaron a declarar citados por el Fiscal Leyton, a las 10 horas de ayer. A las 15.30, el capitán

Eduardo Fuentes Pizarro y los suboficiales Emiliiano Lastra y Walterio Guzmán les llevaron

(A LA PAG. 8, COL. 4)

SOLUCIONADO CONFLICTO DEL CARBON: ACUERDOS

32.5 por ciento de aumento en actuales remuneraciones

Con un 32.5 por ciento de aumento en sus actuales remuneraciones y otras regalías, a las 23

horas de ayer se puso término al

convenio que, durante 24 días, arreaba a los minerales de carbón de Lota y Schwarze. El ex parlamentario, abogado señor Ruperto Puga Fisher, informó que en la mañana de hoy sería redactada el acta de avvenimiento, documento que los dirigentes sindicales llevarán a sus bases para proceder a su firma.

En acuerdo también se amplía una asignación familiar de 2.800 pesos por cargo, que se pagará con efecto retroactivo al mes de enero del año en curso. El aumento en este beneficio es de \$ 900.

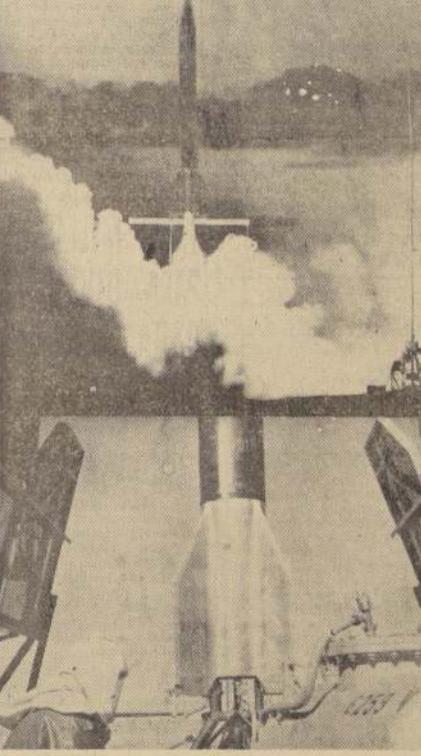
El conflicto afectaba a 22 mil obreros y el pliego de peticiones había sido presentado en diciembre del año pasado.

Los dirigentes sindicales, por otra parte, informaron que se conseguirá un crédito para las compañías por un valor de 170 millones de pesos, para pagar el reajuste en forma retroactiva.

rá vender esos dólares a los importadores y con el dinero en pesos así obtenidos comprará el trigo. De esta manera no hay nuevas emisiones, ya que el dinero nacional saldrá de los fondos que posean los importadores.

Los únicos dólares que ha prestado el Banco Central a INACO, con anterioridad, fueron dólares-cuenta sobre Argentina, para comprar trigo en el vecino país. Pero nunca antes se había hecho para comprar trigo nacional.

El primer cohete francés



Secretaría de Gobierno será reestructurada

La Secretaría General de Gobierno será reestructurada, en uso de las facultades especiales. Así lo informó el Subsecretario, señor Patricio Silva, agregando que igualmente se modificará su ley orgánica. También será reestructurada la Dirección de Informaciones del Estado.

Sector para los estacionamientos

Suprimidos todos los "reservados"

Por decreto alcalde, dictado ayer, se fijaron los límites para los estacionamientos en el centro de la ciudad.

Estos límites quedan circunscritos en el cuadrilatero formado por la Alameda, Santa Lucía, Anunátegui y Valdés Vergara.

Recalcó el Alcalde que desde el 31 de diciembre de 1958 no existe en Santiago ni un solo estacionamiento reservado, por cuanto los existentes a esa fecha no han sido renovados. Por otra parte, señaló que es prohibido estacionarse al lado izquierdo de las calzadas.

Los establece Banco Central para evitar emisiones

UN MILLON DE DOLARES A INACO PARA TRIGO

tos bloqueados provenientes del Convenio de Excedentes Agrícolas.

NUEVA MODALIDAD

Este préstamo que otorga el Instituto Emisor se efectúa bajo las nuevas indicaciones formuladas por el Gobierno, en el sentido de evitar que el

Banco Central haga nuevas emisiones. Anteriormente los préstamos que efectuaba a INACO, para adquisiciones en el mercado interno eran en moneda nacional. Esto significaba una emisión. Ahora este préstamo se llevará a efecto en dólares. INACO debe-

3.5 por ciento de aumento en actuales remuneraciones

con un 32.5 por ciento de aumento en sus actuales remuneraciones y otras regalías, a las 23

horas de ayer se puso término al

convenio que, durante 24 días, arreaba a los minerales de carbón de Lota y Schwarze. El ex parlamentario, abogado señor Ruperto Puga Fisher, informó que en la mañana de hoy sería redactada el acta de avvenimiento, documento que los dirigentes sindicales llevarán a sus bases para proceder a su firma.

En acuerdo también se amplía una asignación familiar de 2.800 pesos por cargo, que se pagará con efecto retroactivo al mes de enero del año en curso. El aumento en este beneficio es de \$ 900.

El conflicto afectaba a 22 mil obreros y el pliego de peticiones había sido presentado en diciembre del año pasado.

Los dirigentes sindicales, por otra parte, informaron que se conseguirá un crédito para las compañías por un valor de 170 millones de pesos, para pagar el reajuste en forma retroactiva.

El domingo fijan día de su eliminación

En una fiesta-asamblea

enérgicamente popular, que será amenizada por la Orquesta Filarmónica, los personeros de las cien poblaciones "callampas" de Santiago comenzarán el día y hora en que desaparecerán para siempre los tradicionales rancheritos que traducen el drama habitacional de nuestro país.

El Intendente-Alcalde, quien

preside la Comisión Coordinadora y Erradicación de las

Poblaciones Callampas, se reunió el domingo con los pobladores para rendir cuenta de lo realizado hasta el momento de acuerdo con las medidas consu-

tadas en el plan gubernativo.

La invitación fue cursada no solamente a los líderes, sino también a sus familias, a fin de darles a conocer mediante un complejo informe y diapositivas cinematográficas la tarea cumplida en materia de urbanización mínima de los terrenos de Lo Valledor y San Gregorio, donde serán levantadas las nuevas viviendas para 150 mil personas que ocupan actualmente 12 mil más en casas comunitarias a la orilla del Mapocho o en los feos predios que circundan el Zanjón de la Aguada.

En esta ocasión actuara la Orquesta Sinfónica de Chile con lo mejor de su repertorio. Saldrá la

banda a las 22 horas de ayer.

La prensa de ayer dio la información

Será mantenido desayuno escolar

Presidida por el Ministro de Agricultura, esta tarde se efectuará una reunión de la Junta Nacional de Auxilio Escolar, destinada a estudiar los recursos finan-

(A LA PAG. 8, COL. 7)

CALCULOS ESTABAN ERRADOS

\$ 57.550: sueldo vital definitivo para 1959

\$ 9.449 LA ASIGNACION FAMILIAR

El sueldo vital para 1959 en la provincia de Santiago es en definitiva, y de acuerdo con lo establecido en la ley 13.305,

con un error, debido a que los Servicios que realizaron los cálculos no tuvieron a mano los antecedentes correctos. El sueldo vital se calcula sobre la base del exist-

(A LA PAG. 8, COL. 4)

Sobre transferencia de bonos trató el Consejo de Finanzas y Crédito

El Consejo de Finanzas y Crédito se reunió en la tarde de ayer bajo la presidencia de su secretario de Hacienda, ahorita Vivian Schwartz. Asistieron el secretario General de la República, Ramón Álvarez, el gerente central del Banco Central, don Luis Matiz, y otros funcionarios. Se trató sobre transferencias de bonos solicitadas por la Argent

Buenos Aires, 7. (UPI).— Cinco diplomáticos comunistas, cuatro de la Embajada soviética y uno de la Embajada rumana, fueron declarados hoy personas no gratas a otros cuatro diplomáticos, a saber, de la Embajada soviética, Constantin P. Monakov, Agregado Cultural; Vassili Yegorovich Ivashov, miembro del Departamento Comercial, y Dimitri A. Dikanov, Primer Secretario de la Embajada rumana. Alexei Marin, Primer Secretario.

Los cinco están acusados de haber participado en los graves disturbios ocurridos el viernes último. Ese día, grupos de revolucionarios atacaron medios de transporte y casas de comercio en el curso de una manifestación no autorizada, que tenía por objeto protestar contra el programa de austeridad del Gobierno.

El periódico de la tarde "Noticias Gráficas" dice hoy, que Belous estaba en Bogotá, el 9 de abril de 1948, el día del famoso bogotazo, que siguió al

asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán.

El Embajador Carlos Leguizamón, Jefe del Protocolo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, concursó a la Embajada de la Unión Soviética al promover la mañana, portador de una carta del Ministro Carlos Florit, para el Embajador. No se reveló el texto de la misiva, pero en círculos allegados al Ministerio se manifestó que Florit comunicó al Embajador

(A LA PAG. 8, COL. 13)

AUTORIZADA NUEVA EMISION DE PAGARES EN DOLARES

Será por 3.477.280
que serán suscritos
por varios Bancos

El Gobierno decidió autorizar una nueva emisión de pagares-dólares por un total de 3.477.280 dólares, que entregará la Tesorería General de la República de acuerdo con las propuestas aceptadas por decreto del Ministerio de Hacienda al precio de \$8 por centavo.

Los Bancos e instituciones a las cuales se les aceptó propuestas son los siguientes, con las cantidades en dólares que se indican:

JUSTICIA INAUGURAN NUEVOS CURSOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

La Caja de Accidentes del Trabajo inauguró ayer sus cursos de seguridad para ingenieros y técnicos capataces, en un acto que presidió el vicepresidente de la institución, señor Sergio García.

El presidente del Consejo Nacional de Seguridad Industrial, señor Moisés Poblete, pronunció un discurso para referirse a la importancia de estos cursos en bien de las empresas; destacó la estrecha relación que existe entre una mayor productividad y condiciones de seguridad. Señaló, además, que estos programas significaban una contribución a la etapa de racionalización, planificación y eficiencia, de las actividades, en que está empeñado el Gobierno.

El señor Domingo Arreaga, vicepresidente de la Asociación Nacional de Expertos en Seguridad, se refirió al nuevo contingente de expertos cuya preparación inicia la Caja y que pronto engrosarán las filas de la institución que preside.

RELATOR INTERINO

Don Germán Valenzuela Errázuriz, actual Secretario del Segundo Juzgado de Letras de Temuco, fue designado para ocupar en calidad de interino, el cargo de Juez del 4º Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.

Llegaron delegados uruguayos a torneo que celebra CEPAL

Via LAN, llegaron ayer a nuestro país los representantes del Uruguay, que participaron en la Conferencia organizada por la CEPAL sobre creación de un área de comercio libre, entre Chile, Brasil, Uruguay y Argentina.

La delegación está integrada por los señores Crisólogo Broton y Roberto González, Director Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores y Jefe del Departamento Económico del Ministerio de Hacienda, respectivamente.

Visitará Chile en mayo Fidel Castro

En mayo visitaría Chile el líder de la revolución cubana y Primer Ministro de su país, Fidel Castro.

La noticia fue proporcionada en círculos extraoficiales los que agresaron que vendría acompañado del Ministro de Economía señor Raúl Gómez Buiti.

VIDA SOCIAL

En honor de la señora Elvira de Naville.

Muchas son las manifestaciones que nuestra sociedad está preparando para despedir a la señora Elvira de Naville, esposa del Embajador de Suiza, con motivo de su traslado al Japón, donde ocupará igual cargo.

Entre los tresbridge que sus amigas le han preparado, podemos anotar los siguientes:

Hoy a las 17.30, la señora Marta Trautmann de Schneider. Jueves 9, la señora María Anguita de Sommer.

Lunes 13, la señora Lucette Brühl.

Miércoles 15, la señora Anita de Miralles.

Miércoles 22, la señora Renée de Helfant.

Comida.— Martes 21.— Las relaciones de los esposos Naville le están organizando una comida en el Círculo Español, a la que asistirán, además, sus relaciones sociales, el Cuerpo Diplomático y personalidades de la Administración Pública, algunos funcionarios de la Cancillería y de la prensa.

COLEGIO DE PARROCOS.— Citase a reunión del Colegio de Párocos para hoy a las 16 horas, en la Parroquia del Sagrario.

EXPOSICION DE ACUARELAS DE VALDIVIA Y VILLARRICA.— Continúan abiertas la Sala Previsión del Banco de Chile (San Antonio 327, subsector) la exposición de acuarelas con motivos sureños del pintor Octavio Thiers, quien obtuvo en 1957 el premio de acuarelas otorgado en el Salón de Arquitectos.

La exposición puede ser vista solo durante esta semana siendo las horas de visita de 11 a 13 y de 17 a 21 horas. La entrada es libre.

ALMUERZO DIPLOMATICO.— Mañana a las 13.30 horas en el Club de la Unión (Salón Azul, 4.º piso), tendrá lugar el almuerzo de camaradería de los consejeros, secretarios y agregados comerciales.

NACIMIENTO.— Ha nacido Christian Karl-Albert Schmiedt Marincic, hijo del teniente de Carabineros Sr. Carlos Schmiedt y de la señora Smilje Marincic de Schmiedt.

COLONIE FRANCAISE.— Les membres du "Comité des Dames" de la Colonie Française sont priés de vouloir bien assister aussi nombreuses que possible à une réunion qui aura lieu dans nos locaux du Cercle Français. Avda. Providencia 755, aujourd'hui mercredi 8 a 17 horas sous la présidence de Mme. la baronne de Boisseson.

A NUEVA YORK.— Por asuntos de negocios parte hoy por avión a Nueva York el secretario Francisco Araya Prorro, presidente de la Federación Chilena de Boxeo.

De Chile, 390.000: Continental, 100.000; Crédito e Inversiones, 500.000; Edwards, 400.000; Español, 100.000; Londres y América del Sud, 350.000; del Trabajo, 20.000; National City Bank, 800.000; del Estado, 450.000; Compañía Distribuidora Nacional, 100.000; Grace y Cia, 100.000; Importadora Nacional de Camiones y Autos Ltda., 10.000; Manfredo Bruchle, 10.000; y Manufacturas Sumar, 157.380 dólares.



CONDUCIA EN ESTADO DE EBRIEDAD Maquinista que provocó choque pasó Estación con luz roja EL RESPONSABLE ES CARLOS ROMAN, DEL TREN DE CARGA

A rápidas conclusiones se ha llegado en el ministerio que ordenó instruir la Dirección General de Ferrocarriles luego del choque ferroviario ocurrido en la noche del lunes.

El inspector sumariante, luego de las investigaciones del caso, llegó a la conclusión que todo lo que de la locomotora no portaba el nombre libre que debía tomar en Tingüiric.

Este bastón, por el sistema empleado en la señalización, sólo permite ser retirado mediante un impulsor eléctrico que debe ser proporcionado por la estación siguiente, en este caso San Fernando. Los maquinistas de este rechazo, por otra parte, en ningún caso han hecho proporcional la corriente necesaria para retirar el bastón, pues ya habían desprendido el automóvil de pasajeros con destino al sur.

En esferas ferroviarias existe verdadera indignación contra Román que bien pudo provocar una catástrofe a no mediar la intervención del maquinista del automotor que se dio cuenta de la presencia de pasajeros.

Dos casos solucionados.

Intenso trabajo de la Brigada de Homicidios

EN MOMENTANEA CALMA, LA "SECH" CONTINUO ELECCIONES

En una tenua calma, para algunos precursora de una nueva tempestad, los escritores de Chile, agrupados en la SECH, continúan ayer sufragando para elegir la nueva mesa directiva que regirá los destinos de la institución durante el presente año.

Un nuevo nombre se incorpora a la lista llamada de unidad: el escritor Nicomedes Guzmán. Hasta las 20 horas de ayer habían sufragado solamente 20 escritores, que sumados a los de

el Ministro de Industrias y Comercio de Israel, que en la

tarde sostuvo una prolongada conferencia con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, manifestó que el problema de los fletes entre América del Sur y su patria, podría facilitarse, pues Israel establecería una línea especial de vapores a esta zona.

Con referencia al Intercambio cultural, informó el señor Sapir, que Israel facilitaría, asimismo, los medios adecuados para hacer posibles visitas de profesores universitarios, profesionales, técnicos, especialistas, estudiantes, y otros.

Los investigadores, sin embargo, tenían otra versión. Carlos Bermúdez daba pésima vida a su familia. Continuamente golpeaba a su mujer y a sus hijos, el mayor de ellos, de 17 años. Incluso, provocó a golpes un aborto a su mujer. El día 17 de marzo se repitió los hechos, pero esta vez fue enfrentado por Luis Alberto Bermúdez, el hijo mayor, quien, cuando el padre en estado de ebriedad se disponía a agredir a su esposa con un cuchillo carnicero, le golpeó en el cráneo con un destornillador. Carlos Bermúdez cayó y volvió a golpearse la cabeza. Murió a consecuencias de esos golpes. El involuntario fratricido será puesto hoy a disposición del Juzgado del Crimen.

Fue detenido, también, José Tassini Góngora, quien el 26 del presente mes a golpes a Luis Humberto Muñoz. Este se había presentado en su domicilio en busca de una amiga íntima y golpeó violentamente la puerta. Esto pareció mal al homicida y propinó una paliza a Muñoz que le provocó la muerte. El hecho ocurrió en el número 28, de la calle San José, en la Población El Salto.

EL VIERNES 24 DE ABRIL DE 1959 GRUPO N° 1

ARTICULOS VARIOS

Carretilas LASTRAS y CONCRETERAS: CABLES tipo yeso y portacables 3.500 Kgs. CERA PARA PARADES 100.000 Kgs. KERASIL 2.000 Kgs. LÍQUIDOS: 17.850 Kgs. ALAMBRE DE FIERRO RECOCIDO BWG: 100.000 Kgs. ALAMBRE FIERRO GALV. LIJO BWG: 100.000 Kgs. ALAMBRE FIERRO GALV. de púas: 50.000 Kgs. MALLA: Una estanqueta de alambre galv.: MALLAS de alambre de latón de descarga, cobre o bronce y de fierro negro, etc.

Todos estos materiales de diversos tipos y medidas

EL 17 DE ABRIL DE 1959 GRUPO N° 2

"ANTIMONIO Y PLOMO EN LINGOTE"

ANTIMONIO en lingotes, de 99% de pureza ... 8.000 Kgs.

PLOMO en lingotes ... 45.000 Kgs.

EL 21 DE ABRIL DE 1959 GRUPO N° 3

"CONDUCTORES ELECTRICOS"

ELABORACION DE CABLES Y ALAMBRES ELECTRICOS CON COBRE ELECTROLITICO. EN LINGOTE PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

ALAMBRE RANURADO de COBRE para TROLLEY ... 1.136.000 Kgs.

CABLE DE COBRE DURO, DESNUDO ... 1.257.800 Kgs.

De diferentes tipos y medidas.

EL JUEVES 23 DE ABRIL DE 1959 GRUPO N° 4

EQUIPO PARA EL PERSONAL

Anteojos WILLSON o similares y PROTECTORES para la nieve; BOTAS de CUERO y GOMA: COPIAS: 1.100 DELANTALAS de cuero p. forjadore; 5.000 pares de GUANTES: Mosqueteros: 12.000 pares GUANTES cortos; GORRAS de lana: MANGUILLAS de cuero p. forjadore y fognores: 1.000 pares MANILLAS cuero: NALLETOS cuero p. soldadores: PROTECTORES de goma: 40.000 Kgs. 2.000 TRAJES IMPERMEABLES completo; TRENZAS de lana: 2.000 pares ZAPATOS cuero engrasado; 3.500 pares ZAPATOS con suela de goma, etc.

EL VIERNES 24 DE ABRIL DE 1959 GRUPO N° 5

HERBICIDAS

HERBICIDA, Base 24.5T ... 4.900 Kgs.

HERBICIDA, Base 24 D ... 8.000 Kgs.

EL VIERNES 5 DE JUNIO DE 1959 GRUPO N° 6

HERRAMIENTAS EN GENERAL — SECCION SEGUNDA

72 Barrenos de mano, 9.358 Brocas Salomónicas: 12 Juegos de Dados para terrazas, 36 Dados hilo W para lastrar pernos, 1.770 Escaridores de 5 Estrias, 645 Formas 90 Fresas para engranajes, 7.884 Limas variadas, 1.410 Machos 444 Mechaz para taladrines de carpinteros, 54 Destoadores, 7 Juegos Rodillos para meletadores, 54 Dados 6.605 Sierras variadas, 24 Terrazas para carpinteros, 48 Cuchillas para sierras circulares, 252 Serruchos para carpinteros, 6.605 Sierras variadas, 12 Terrazas con 2 dados, 12 Terrazas para carpinterías, 48 Cortadores para limpiadoras, 106 Dados para terrazar, 100 Machos para terrazar, 78 Escaleras para carpinteros de expansión, 1.496 Brocas Salomónicas: 16 Martes 28 de ABRIL DE 1959 ESPECIAL

EL MARTES 28 DE ABRIL DE 1959

DEFUNCIONES

+ Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y hermana, señora,

MARIA ELIANA JARAMILLO DE PALMA.

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General, partiendo el coche desde su casa-habitación, Domingo Bondi N° 979, Paradero 9 Avenida Colón, a las 10.30 horas.

Dr. Jorge Palma Eckart y esposa, Huber y Hernández Jaramillo.

+ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelo, don

ISAAC SALVADOR JER GARIB (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 10.30 horas, partiendo el coche desde su casa-habitación, 2 Sur. N° 1 Población San Judas Tadeo, Peñalolén.

El Jefe del Depto. de Materiales y Almacenes

EL VIERNES 19 DE JUNIO DE 1959 GRUPO N° 8

HERRAMIENTAS EN GENERAL — SECCION PRIMERA

3 Acribiles para fraguas, 216 Alicates, 108 Arcos

42 Barrotes, 468 Boquillas como morsa, 36 Cabezas para brocas, 96 Cautines, 432 Cinceles, 150 Combos o Machos

42 Cortadores, 20 Cortadores para tubos, 216 Chismes, 336 Destornilladores, 36 Diamantes p/vidrios, 100 Gasa-clavos, 48 Expansores, 48 Fraguas Portátiles, 36 Hachas para Vía, 36 Guías ajustables p/bastidores, 36 Juntas diferentes tipos, 336 Martillos, 30 Maquinillas p/cortar rieles, 12 Martillos, 8.000 Palas, 2.300 Picotas, 24 Prendas p/arrancar cuchillas, 30 Reglas p/trucha tipo oficial, 72 Tijeras, 12 Tijeras p/cortar latas, 12 Tijeras Napolitanas, 18 Tijeras p/arrancar herreros y diferentes partes de herramientas.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes, todos los días hábiles, de 15 a 18 horas excepto sábados, que se atenderá de 10 a 12 horas.

El Jefe del Depto. de Materiales y Almacenes

CAJA DE PREVISION

DE LA DEFENSA

NACIONAL

Se avisa a los señores imponentes q

el jueves 9 del presente, la Caja permanecerá cerrada por motivos de la entra

ga de la Vicepresidencia.

El pago directo de Asignación Familiar

del mes de marzo 1959 será cancelado el viernes 10 y lunes 13.

LA GERENCIA

FUNERALES

TODAS LAS LINEAS DE MIGRACIÓN LLEGAN HASTA AZOCAR

REGINA ORREGO remitirá su horóscopo personal, resumido, a vuelta de correo

JAIME COGAN Porque vende más barato

PROPYESTAS PUBLICAS

SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Se solicitan ofertas para importación directa:

No. 20/59.— Por cristales para anteojos, para el 4 de mayo de 1959.

No. 21/

Helicóptero de la FACH trasladó una enferma a P. Monit

Uno de los helicópteros de la Fuerza Aérea de Chile, con base en el Grupo No. 5 Puerto Montt, trasladó a la señora Mercedes del Carmen Becker desde la localidad de Río Frio, directamente al Hospital Regional de Puerto Montt.

Río Frio se encuentra ubicado en la provincia de Llanquihue, al noreste del lago Tagua-Tagua, y la señora Becker necesitaba con urgencia atención médica.

Sociedad de Urología rinde hoy homenaje al Dr. Waldemar Coutts

La Sociedad Chilena de Urología celebrará sesión hoy, a las 19:30 horas, en el Auditorio de la Clínica Santa María. Será destinada a rendir homenaje al Prof. Waldemar Coutts. Harán uso de la palabra los siguientes profesores de Urología: Prof. Oscar Correa Fuenzalida, por la Cátedra Titular; Prof. Roberto Vargas Zalazar, por el Servicio de Urología del Hospital del Salvador; Prof. Tulio Bandera, por el Servicio de Urología del Hospital San Juan de Dios; y Prof. Roberto González Mac-Oliver, por el Hospital San Francisco de Borja.

HOMENAJE A LA PRENSA: ROTARY DE SAN MIGUEL

Rotary Club de San Miguel, institución que ha prestado señalados servicios a la comuna donde están radicadas sus actividades, ofrece esta noche su reunión semanal para rendir homenaje a la prensa nacional.

A esta sesión-comida, a efectuarse en el Estadio El Llano, se ha invitado a los directores de los diarios santiaguinos y a los jefes de las agencias informativas.

Plan de mejoramiento de ganado en el Sur

especialistas de la Universidad Austral y de la Fundación de Instrucción Agrícola "Adolfo Matthei".

Arrendatarios de Caja de Previsión plantean problemas

Mañana se dirigirán a Valdivia, los Asesores del Departamento Interamericano de Cooperación Agrícola, con el objetivo de sostener reuniones en esa ciudad, para elaborar un plan ganadero que mejora las especies existentes en la zona sur.

Este plan contempla la iniciación de una operación piloto en el fondo "Oromo", de propiedad del CONFIN, ubicado en Purranque, provincia de Osorno.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterinarios, señores Javier Vicente y Ricardo Schorr. En Valdivia trabajarán con técnicos y

científicos de la universidad.

Los arrendatarios del cuarto piso del inmueble de la Caja de Previsión de Carabineros presentaron una solicitud al Consejo de la Institución solicitando se deje sin efecto la orden de restituir a la Caja los departamentos que ocupan.

El Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, concederá audiencia, el viernes próximo, a las directivas de Santiago, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

La Caja pidió dichos departamentos para ampliar sus oficinas.

Los arrendatarios en su solicitud proponen una fórmula para solucionar el problema que tuvo en consideración la Caja para adoptar esa resolución.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

Al mismo tiempo, desean agradecer al Jefe del Estado, su resolución de haber condonado el préstamo de 30 mil pesos, otorgado en febrero pasado.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterinarios, señores Javier Vicente y Ricardo Schorr. En Valdivia trabajarán con técnicos y

científicos de la universidad.

Los arrendatarios del cuarto piso del inmueble de la Caja de Previsión de Carabineros presentaron una solicitud al Consejo de la Institución solicitando se deje sin efecto la orden de restituir a la Caja los departamentos que ocupan.

El Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, concederá audiencia, el viernes próximo, a las directivas de Santiago, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

La Caja pidió dichos departamentos para ampliar sus oficinas.

Los arrendatarios en su solicitud proponen una fórmula para solucionar el problema que tuvo en consideración la Caja para adoptar esa resolución.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

Al mismo tiempo, desean agradecer al Jefe del Estado, su resolución de haber condonado el préstamo de 30 mil pesos, otorgado en febrero pasado.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterinarios, señores Javier Vicente y Ricardo Schorr. En Valdivia trabajarán con técnicos y

científicos de la universidad.

Los arrendatarios del cuarto piso del inmueble de la Caja de Previsión de Carabineros presentaron una solicitud al Consejo de la Institución solicitando se deje sin efecto la orden de restituir a la Caja los departamentos que ocupan.

El Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, concederá audiencia, el viernes próximo, a las directivas de Santiago, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

La Caja pidió dichos departamentos para ampliar sus oficinas.

Los arrendatarios en su solicitud proponen una fórmula para solucionar el problema que tuvo en consideración la Caja para adoptar esa resolución.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

Al mismo tiempo, desean agradecer al Jefe del Estado, su resolución de haber condonado el préstamo de 30 mil pesos, otorgado en febrero pasado.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterinarios, señores Javier Vicente y Ricardo Schorr. En Valdivia trabajarán con técnicos y

científicos de la universidad.

Los arrendatarios del cuarto piso del inmueble de la Caja de Previsión de Carabineros presentaron una solicitud al Consejo de la Institución solicitando se deje sin efecto la orden de restituir a la Caja los departamentos que ocupan.

El Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, concederá audiencia, el viernes próximo, a las directivas de Santiago, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

La Caja pidió dichos departamentos para ampliar sus oficinas.

Los arrendatarios en su solicitud proponen una fórmula para solucionar el problema que tuvo en consideración la Caja para adoptar esa resolución.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

Al mismo tiempo, desean agradecer al Jefe del Estado, su resolución de haber condonado el préstamo de 30 mil pesos, otorgado en febrero pasado.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterinarios, señores Javier Vicente y Ricardo Schorr. En Valdivia trabajarán con técnicos y

científicos de la universidad.

Los arrendatarios del cuarto piso del inmueble de la Caja de Previsión de Carabineros presentaron una solicitud al Consejo de la Institución solicitando se deje sin efecto la orden de restituir a la Caja los departamentos que ocupan.

El Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, concederá audiencia, el viernes próximo, a las directivas de Santiago, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

La Caja pidió dichos departamentos para ampliar sus oficinas.

Los arrendatarios en su solicitud proponen una fórmula para solucionar el problema que tuvo en consideración la Caja para adoptar esa resolución.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

Al mismo tiempo, desean agradecer al Jefe del Estado, su resolución de haber condonado el préstamo de 30 mil pesos, otorgado en febrero pasado.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterinarios, señores Javier Vicente y Ricardo Schorr. En Valdivia trabajarán con técnicos y

científicos de la universidad.

Los arrendatarios del cuarto piso del inmueble de la Caja de Previsión de Carabineros presentaron una solicitud al Consejo de la Institución solicitando se deje sin efecto la orden de restituir a la Caja los departamentos que ocupan.

El Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, concederá audiencia, el viernes próximo, a las directivas de Santiago, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

La Caja pidió dichos departamentos para ampliar sus oficinas.

Los arrendatarios en su solicitud proponen una fórmula para solucionar el problema que tuvo en consideración la Caja para adoptar esa resolución.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

Al mismo tiempo, desean agradecer al Jefe del Estado, su resolución de haber condonado el préstamo de 30 mil pesos, otorgado en febrero pasado.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterinarios, señores Javier Vicente y Ricardo Schorr. En Valdivia trabajarán con técnicos y

científicos de la universidad.

Los arrendatarios del cuarto piso del inmueble de la Caja de Previsión de Carabineros presentaron una solicitud al Consejo de la Institución solicitando se deje sin efecto la orden de restituir a la Caja los departamentos que ocupan.

El Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, concederá audiencia, el viernes próximo, a las directivas de Santiago, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

La Caja pidió dichos departamentos para ampliar sus oficinas.

Los arrendatarios en su solicitud proponen una fórmula para solucionar el problema que tuvo en consideración la Caja para adoptar esa resolución.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

Al mismo tiempo, desean agradecer al Jefe del Estado, su resolución de haber condonado el préstamo de 30 mil pesos, otorgado en febrero pasado.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterinarios, señores Javier Vicente y Ricardo Schorr. En Valdivia trabajarán con técnicos y

científicos de la universidad.

Los arrendatarios del cuarto piso del inmueble de la Caja de Previsión de Carabineros presentaron una solicitud al Consejo de la Institución solicitando se deje sin efecto la orden de restituir a la Caja los departamentos que ocupan.

El Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, concederá audiencia, el viernes próximo, a las directivas de Santiago, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

La Caja pidió dichos departamentos para ampliar sus oficinas.

Los arrendatarios en su solicitud proponen una fórmula para solucionar el problema que tuvo en consideración la Caja para adoptar esa resolución.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

Al mismo tiempo, desean agradecer al Jefe del Estado, su resolución de haber condonado el préstamo de 30 mil pesos, otorgado en febrero pasado.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterinarios, señores Javier Vicente y Ricardo Schorr. En Valdivia trabajarán con técnicos y

científicos de la universidad.

Los arrendatarios del cuarto piso del inmueble de la Caja de Previsión de Carabineros presentaron una solicitud al Consejo de la Institución solicitando se deje sin efecto la orden de restituir a la Caja los departamentos que ocupan.

El Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, concederá audiencia, el viernes próximo, a las directivas de Santiago, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

La Caja pidió dichos departamentos para ampliar sus oficinas.

Los arrendatarios en su solicitud proponen una fórmula para solucionar el problema que tuvo en consideración la Caja para adoptar esa resolución.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

Al mismo tiempo, desean agradecer al Jefe del Estado, su resolución de haber condonado el préstamo de 30 mil pesos, otorgado en febrero pasado.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterinarios, señores Javier Vicente y Ricardo Schorr. En Valdivia trabajarán con técnicos y

científicos de la universidad.

Los arrendatarios del cuarto piso del inmueble de la Caja de Previsión de Carabineros presentaron una solicitud al Consejo de la Institución solicitando se deje sin efecto la orden de restituir a la Caja los departamentos que ocupan.

El Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, concederá audiencia, el viernes próximo, a las directivas de Santiago, Valparaíso y Concepción, de la Confederación Nacional de Asociaciones de Trabajadores de la Salud.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

La Caja pidió dichos departamentos para ampliar sus oficinas.

Los arrendatarios en su solicitud proponen una fórmula para solucionar el problema que tuvo en consideración la Caja para adoptar esa resolución.

La persona con muchos años de arrendamiento a la Caja de los arrendatarios ha pagado sus arriendos por cuatro años. El promedio, sin embargo, es de diez años de arrendamiento y de 15 años como impone la resolución.

Al mismo tiempo, desean agradecer al Jefe del Estado, su resolución de haber condonado el préstamo de 30 mil pesos, otorgado en febrero pasado.

La delegación está integrada por los señores Arnoldo Moeller y Otto Huber, y los médicos veterin

Reforma Constitucional

EL Presidente de la República, explicando al país las causas que le movieron a solicitar del Congreso Facultades Extraordinarias, formuló una denuncia sin precedentes contra los vicios y prácticas parlamentarias imperantes en la actualidad, urgiendo a una substancial modificación de criterios al respecto y apelando al patriotismo y buen sentido de la ciudadanía para preconizar una reforma constitucional que ponga término a ese estado de cosas, y coloque a los Poderes Públicos en condiciones de cumplir, eficientemente, sus graves responsabilidades frente a la nación.

Hablando desde la más alta tribuna cívica de Chile, el Mandatario advirtió que "la Patria sucumbará si no se cambian fundamentalmente los hábitos políticos y la forma como se viene legislando", porque la legislación impuesta desde hace muchos años por el interés electoral, no sólo ha despojado al Jefe del Estado de sus facultades administrativas, sino que ha consagrado la irresponsabilidad de gran parte de los funcionarios, ha desnaturalizado por completo el concepto de la función pública, y, lo que es mucho más serio aún, ha influido decisivamente en la gestación de la caótica situación económica y social que sufre el país.

Fustigó acerbamente el Mandatario "los procedimientos legislativos cuya aplicación hemos venido presenciando en estos últimos tiempos", y que tan lejos están de "aquella enaltecedora tradición parlamentaria" que dio al país una situación de evidente superioridad sobre sus hermanas de América.

Una mala práctica, dijo, ha conducido a aceptar que en períodos extraordinarios de sesiones del Congreso Nacional, convocados por el Ejecutivo y aún tratándose de proyectos fundamentales y urgentes —como el que originó la Ley Económica—, "puedan los parlamentarios incorporar a ellos, por la vía de la indicación, toda clase de disposiciones y sobre las más variadas materias. Se viola así, de manera abierta, la Constitución que prohíbe, en estos períodos, discutir otras materias que las expresamente incluidas en la convocatoria por el Presidente de la República y, en ninguna época, sin su aceptación, iniciativas que importen aumento de recaudaciones del sector público".

La tolerancia de esta corruptela legal fue la que permitió no sólo la tramitación lenta y engorrosa de un proyecto de extrema urgencia como el económico, sino su transformación, de "un proyecto armónico inspirado en un hondo sentido de justicia social, y debidamente financiado mediante disposiciones reveladoras de su claro propósito de corregir sistemas que han permitido a personas pudentes evadir sus obligaciones tributarias", en "un cuerpo legal inconexo, desarticulado y con un desfinanciamiento de aproximadamente 13.000 millones de pesos", que obligó al Jefe del Estado a vetar muchos de sus artículos, "para poner en evidencia su firme decisión de hacer respetar esas normas constitucionales".

Ese estado de cosas fue, también, el que le motivó a solicitar del Congreso Facultades Especiales, porque la agobiadora discusión del proyecto reveló que si debía recurrir al Parlamento para "la adopción de cada una de las numerosas medidas indispensables para alcanzar el restablecimiento económico y social del país", sus mejores propósitos de buen Gobierno se habrían visto frustrados, "desde que era ilusorio pensar que fueran despachadas con la prontitud requerida".

Estas consideraciones fundamentales y la gravedad que esta situación representa para el porvenir de la democracia chilena, son las que le motivaron a denunciar ante la faz del país tal tipo de corruptelas, que hacen absolutamente indispensable pensar en la posibilidad de desarraigarlas de manera definitiva de nuestra vida pública.

El camino que para alcanzar esa meta sería necesario recorrer, no puede ser otro que el de la enmienda de la Constitución Política del Estado.

"Espero del patriotismo y buen sentido de los chilenos que, al través de sus fuerzas políticas, logren el necesario acuerdo para realizar una reforma constitucional que coloque al Ejecutivo y al Congreso en condiciones de poder cumplir con rapidez y con absoluta independencia de los intereses electorales, sus gravísimas obligaciones para con la nación. Por mi parte, pondré el mayor empeño en propiciarla, cierto como estoy que con ello prestaré la contribución que Chile me exige para el progreso de nuestro régimen democrático y el fortalecimiento de las instituciones republicanas".

Cual sea el tipo de enmienda más adecuado en tal sentido, no parece dudosos, ya que ella fue objeto de una moción especial del Presidente Arturo Alessandri al discutirse la Reforma Constitucional de 1925. Su objetivo específico no puede ser otro que el de sancionar expresamente la delegación de facultades legislativas en el Ejecutivo, cuando circunstancias extraordinarias requieren de una rápida legislación o cuando inevitables presiones de orden electoral no permiten al Parlamento actuar con la debida independencia ante ciertos problemas.

Disposiciones similares han sido incorporadas a la mayor parte de las Constituciones modernas, y se consultan aún en la Carta Política de Francia, país en el que encontró su inspiración gran parte de nuestra legislación institucional.

Moralidad funcional

NOS strevemos a sostener que la opinión del país, sin distinciones de ninguna especie, tiene que haber recibido con profunda satisfacción el verdadero mensaje moral del Presidente Alessandri, referente al análisis que hizo de la función pública y la política, en su reciente discurso a la ciudadanía. Ningún Presidente de Chile se había atrevido a señalar, con palabras tan claras e intención tan honda, uno de los peores males que aquejan a nuestra democracia, y principal factor de la decadencia administrativa y moral de la República.

Durante estos últimos lustros el país ha podido apreciar la falta de responsabilidad y dominio profesional de gran parte de los empleados públicos y semifuncionales, arraigados en sus puestos no por los méritos de sus propias capacidades, sino por el entroncamiento grueso y burdo de la más baja politiquería en los servicios administrativos de la nación. Organizaciones políticas y triunfadores del momento, crecieron y se desarrollaron al amparo de las instituciones fiscales y semifiscales, haciendo temblar rasa de los principios de rectitud y rendimiento, burlándose

dose de los legítimos derechos de los funcionarios honestos, pisoteando las jerarquías y levantando a incapaces a cargos de responsabilidad nacional.

No están lejanos los días en que los triunfadores, con el consentimiento tácito del Jefe del Estado, entraban a saco a los servicios públicos, repartiéndose entre sus adherentes y simpatizantes, en alarmantes cuotas de mediocridad y servilismo. Sin responsabilidad ante su conciencia y sin la obligación de rendir cuentas al país de sus actuaciones, sino al partido que los prohíbía, estos funcionarios fueron escalando hasta las alturas, con sus largas extremitades y cortos alcances, para constituir los círculos privilegiados de los pequeños sátrapas y burocratas bien rematados, tanto más olímpicos cuanto más pobres de espíritu y de virtudes intelectuales. Se sirvieron del país a lo compadre, y utilizaron el poder administrativo para hacer triunfar a "repúblicas" pígmies de nuevo cuño, a "dirigentes" ampliados y asamblados, a "parlamentarios" revolucionarios e inconfundibles, a regidores y alcaldes deseosos de hacer también su "nego-

cito". Parte importante de la política chilena se ha servido en estos últimos años de la Administración Pública.

¿Cómo no alegrarse, entonces —y ya era oportunamente decirlo—, por las palabras de un Presidente que, con ruda franqueza y alto patriotismo, fustiga con latigo implacable la intromisión desequilibradora de la politiquería en el centro vital de la nación? Hay que esculpir en el corazón de Chile estas graníticas palabras: "Declaro valientemente que la legislación impuesta desde hace muchos años por el interés electoral, ha ido despojando al Presidente de la República de sus facultades administrativas, has consagrado la irresponsabilidad de buena parte de los funcionarios y ha desnaturalizado por completo el concepto de la función pública, que ya no es el de servir a la colectividad, sino un medio para servir a quienes la ejercen... Hay Servicios casi completos que se han transformado en hijuelas de determinados partidos y cuando los funcionarios hacen de sus cargos un medio para servir sus ideologías políticas, postergando las nobles tareas que las están encadenadas".

Este es hablar claro y pensar justo. Hacía tiempo que nuestro país no escuchaba un lenguaje tan tonificante, porque si es cierto que el "estado de situación" exhibido hace sonrojar al hombre digno y al ciudadano responsable, también es cierto que el Presidente de la República afirma y sostiene —y no hay duda alguna que cumplirá con su palabra— que corregirá radicalmente este desastre estatal de cosas. Los responsables, tendrán, de una vez por todas, que "responsabilizarse".

En estos momentos, una ancha sonrisa de optimismo y de fe en el destino moral de Chile estalla en todo la ciudadanía, en el organismo sano de la nación, en los servidores del Estado que nunca han tenido un báculo servil para "servirse" de él. Que todos los "peregrinos" de la paroletización política del país echen al fuego sus "garrotazos" que les sirven de bastones, porque en la racionalización de la Administración Pública no habrá necesidad de emplear "mujetas" para hacerla andar con idoneidad, eficacia y elevada conciencia de servicio público.

Enfermedades mentales

Por el Dr. CUSTODIO MUÑOZ

LA HISTORIA de la evolución humana presenta a veces hechos aparentemente paradójicos. Tal es el caso de la secundaria importancia que concedieron a la vida mental, y luego, a las enfermedades que pueden asarcir, los hombres de la Antigüedad, Edad Media y Época Moderna.

Genial fue la intuición de Sócrates del "conócete a ti mismo", quien advino la formidable importancia de las ideas y aun las analizó en sus clásicas discusiones sobre la virtud; igual fue también la visión de Felipe Pinel, quien en los días triunfantes de la Revolución Francesa sostuvo los derechos y dignidad del alienado, a quienes los prejuicios y supersticiones habían estigmatizado y cargado de cadenas.

En la Época Contemporánea, los progresos de las ciencias del hombre —biológicas, sicológicas y sociológicas— han sido tan importantes, que se ha terminado por comprender que lo más importante dentro del armonioso dinamismo de la persona humana lo constituyen sus capacidades mentales de creación y de solidaridad social. La cultura es, precisamente, el resultado fecundo de la inteligencia, de la imaginación creatora, de la voluntad, de los impulsos a la colaboración y organización. Despojamos al individuo de estos poderes mentales, y lo reduciremos, como dice Blauler, a un ser digno de lastima, incapaz de persistir sin ayuda.

La medicina de las enfermedades mentales constituye uno de los más florecientes y apasionantes campos de la patología humana, y han llegado a ser disciplinas prestigiosas la siquiatría, la psicopatología, el sicoanálisis, la higiene mental y la siquiatría social.

Cada día se comprende mejor que la salud mental es la condición primordial de todo progreso —ciencia pura, filosofía, técnica, organización y paz entre los hombres— y que los organismos de salud deben luchar por prevenir las causas del trastorno y crear órganos de asistencia —clínicas neuropsiquiátricas de la infancia y de la adolescencia, hospitales siquiátricos y establecimientos formadores de los equipos técnicos, etc.

Las actividades de difusión de los principios de la higiene mental deben armonizarse con paralelos esfuerzos de las instituciones del Estado por elevar los niveles de vida, pues está probado que la subalimentación, la vivienda insalubre, el analfabetismo y otros factores económicos son causas determinantes de trastorno mental, y, en última instancia, de angustia, conflicto, desadaptación e inválidica.

La herencia patológica que tanto afligió a las generaciones de fines del siglo XIX y comienzos del XX no es fatal; la mayoría de las taras son reversas, es decir, tienen tendencia a permanecer latentes, tal vez, crecen las condiciones favorables de ambiente, que permitan a todo niño desarrollar sus aptitudes, vocación y personalidad, y a todo adulto desempeñar una profesión productiva o creadora capaz de traerle alegrías y su completa adaptación al medio histórico.

En nuestro país, la creación del Servicio Nacional de Salud, cuya acción se funda en bases racionalizadas —curación, prevención de la enfermedad y fomento de la salud—, ha significado un notable progreso hacia la lucha integral, que incluye los trastornos mentales en los planes y programas de salud pública.

Notable es también la labor de la Escuela de Salubridad, de la Escuela de Medicina, de las Escuelas de enfermeras y de Servicio Social y otras que preparan los técnicos indispensables

nico. En los últimos años, no hace sino aumentar la proporción de alcoholícos con trastornos mentales, que es imperioso hospitalizar y tratar como aléados graves.

Algunos trabajos sobre menores en situación irregular —futuros desadaptados y antisociales— demuestran que es necesario abandonar con voluntad inquebrantable el estudio y la preventión de las causas que están poniendo en peligro la normalidad de nuestra raza y creando complejos e innumerables problemas económicos, educacionales, jurídicos, etc., que detienen la producción y el progreso cultural.

La Organización Mundial de la Salud —la institución más noble al servicio del dolor humano— ha captado el momento histórico que vive el hombre de hoy, angustiado por el miedo a la guerra y la destrucción del mundo, y llama a todos los pueblos a reflexionar sobre la importancia de la salud mental, tabla de salvación y única posibilidad de que la inteligencia, la justicia y el espíritu de colaboración puedan crear sobre la tierra la paz y disposición comprensiva para una vida más bella y feliz.

NOTA DEL DÍA.—

Un cigarrillo más

NUNCA olvidaremos el día en que fumamos nuestro primer cigarrillo. Lo hicimos a hurtadillas, escondidos en un rincón oscuro, como quien comete un pecado. No sentimos ningún deleite, sino el placer que nos produce todo aquello que nos está prohibido, y unas náuseas dignas de un existencialista. A pesar del mareo, nos sentimos poseídos por una grande, por una inmensa satisfacción. Varios días guardamos el secreto, pero sentimos que andábamos con más seguridad, que pisábamos más fuerte y con más confianza. Niños éramos, y ya creímos ser hombres. El colegio nos quedaba chico, y mirábamos con cierta envergadura comparsa a los compañeros más pequeños que todavía no habían fumado. El paquete de los amarillos Joutard iba escondido en el más escondido de los bolsillos de nuestro traje de colegial. Lo acariciábamos mientras estábamos en clase, esperando con ansiedad la hora de recreo. Después supimos lo que es fumar un cigarrillo en las horas amargas.

Al niño Winston Churchill debe haberle ocurrido lo mismo. A escondidas fumaría su primer cigarrillo, lleno de temores, asaltado por inquietantes remordimientos. Se encendería más su cara rosada, y guardaría el pequeño secreto, como después supo guardar otro más grande. Sentiría las mismas náuseas, pero es creible que lo haría sin pesadumbre. Para el niño Winston, el primer cigarrillo le sabría a una incomparable hazaña, se ufanaría de la proeza infantil, y él, tan libre, sería esclavo del tabaco para toda la vida. Ansioso de grandeza no habrá de bastarle el modesto pitillo rubio, y empezó a llevar a sus labios unos grandes cigarros de tabaco nativo, la hoja viva de la isla grande de Martí. Entre las volutas del humo de su cigarrillo vi pasar la más grande de las tragedias humanas, y después se sentó a descansar con su inmenso puro en los labios delgados. Ya nadie vió jamás a Sir Winston Churchill fumar un cigarrillo durante largos años.

Pero ha ocurrido algo singular. Sir Winston Churchill ha vuelto a fumar en público su primer cigarrillo, acaso con la misma emoción con que fumó el primero cuando era un muchacho y estaba en las aulas. Al partir de Niza hacia Londres, terminadas sus vacaciones, Winston Churchill se dirigió al avión fumando un cigarrillo corriente en lugar de su monumental cigarrillo de doce centímetros de largo. Nadie podía creerlo, ni su secretaria. El gran Ministro debe haberse sentido nuevamente niño, debe haber recordado el primer cigarrillo que se fumó a escondidas, en un rincón solitario. Habrá sonreído, mientras la noticia ha dado la vuelta al mundo en cortos instantes. El hecho ha producido conmoción en Niza, donde todos se preguntan si podrá ser verdad.

Es una de las grandes pequeñeces que nos alivian del peso de las noticias trágicas. Un cigarrillo más para Churchill no es nada. Para el mundo ha sido un amable descanso. —B.

Horizonte

34 años sin dormir

SON RAROS los casos en el mundo de hombres que no duermen. Uno de ellos era Alessio Mario Solfo, un italiano que hasta los 55 años llevó una vida enteramente normal en el pueblo Loano, de donde nació, ni siquiera para conocer Roma.

Pero a esa edad algo le ocurrió a Alessio, que desde entonces no pudo conciliar el sueño. Al principio los médicos creyeron que se trataba de alguna crisis nerviosa; otros pensaron en una lesión cerebral. El asunto es que el italiano se aburrió de consultar a los galenos, y se dedicó a resolver la situación por su cuenta.

A esta altura descubrió que el día —de 24 horas despierto— era demasiado largo. Y para resolver la monotonía se dedicó a los crucigramas, aparte de que él mismo constituyó un puzzle para la ciencia.

Así, Alessio Mario Solfo vivió hasta los 89 años, sin dormir. Por fin cerró los ojos —para siempre— a principios de semana en el Hogar de Ancianos "Ambrogio Ramella".

Bandidos de Tokio

POR EL CINE, el cable y los relatos policiales hemos sabido que el gangster —ese de Chicago y Nueva York— es un tipo temible que ama el lujo, los cabarets, las mujeres y la buena vida. Elegante de unas arrugadas en la peluquería, hace la guerra a la policía, odia a la sociedad y mata cuando alguien lo molesta o se cruza en el camino.

Pero al que no conocíamos era al gangster de Tokio. Es todo lo contrario del norteamericano. Como en Estados Unidos las 500 pandillas japonesas practican el contrabando y el robo a mano armada, con ametralladora en mano. Pero son amigos de la policía y la ayudan a mantener el orden público. En caso de graves disturbios, son los primeros en salir a la calle a auxiliar a los jóvenes y polluelos bochincheros.

Van más allá aún. La "Tetsuya", por ejemplo, es una banda especializada en "protectores" los bares, pero no solo los protege, sino que también arregla las disputas entre comerciantes y cuida que las calles y las plazas de los mercados estén limpias.

¿Qué tal?

Gofitas

La prueba de que el hombre no está hecho para trabajar, es que se fatiga enormemente trabajando.

Hirmas

Agradecido por la atenta dispensada a esta carta, saluda muy Atte. a usted S. S. F. Silver, fono 90416.

Se acabó el circo

El PARTIDO Demócrata Cristiano ha emitido una respuesta oficial al discurso pronunciado por el Presidente de la República, con ocasión de la promulgación de la ley de consolidación económica.

Durante años nos habíamos acostumbrado a ver los continuos cambios ministeriales, corsas y piruetas políticas que permitían la formación de todo tipo de combinaciones, con las purgas inestables de amigos íntimos, y a deleitarnos con el inevitable comentario, noticia o rumor de escándalos y negociados.

Era tal el grado de convencimiento de ese estado de podredumbre, que todos los candidatos presidenciales propusieron enmendar rumores. Así así como resultó elegido el señor Alessandri. Sólo entonces, después del 4 de noviembre, el país empezo a vivir un clima diferente, y muchos recordaron, con nostalgia, aquel incansable circo de malabaristas políticos, ambulantes, extorsionadores, gestores y a toda su rápidamente en épocas de miseria y de decadencia moral.

A exterminar esta epidemia vino la palabra del Presidente Alessandri. Con voz tranquila indicó el nacimiento de una nueva era, señaló males, criticó procedimientos, propuso soluciones, mostró realizaciones y amenazó de muerte a los aprovechadores que se van a cubrirse ya económica, social o políticamente.

Fue concreto, señaló con certeza hechos, analizó e indicó a sus autores. El señor Frei, y su Partido se sintieron ofendidos y han dado respuesta a ese discurso. El primero, manteniendo que el Presidente se queje y ataque con pasión. La agrupación de sus seguidores, violentamente, tergiversando oraciones y alegando que no puede contestar por temor a ser acusada de desacato.

Ambos han errado de táctica; olvidaron el cielo del circo.

Senador y Partido atacan la forma del discurso y se declaran vencidos en cuanto al fondo; usan palabrería vana, hueca, y bajan groseramente el debate, como pretendían ganarlo sólo en el terreno de los insultos.

Ignoran el sentido de las disposiciones del Código Penal respecto del delito de desacato. Preferimos creer que las ignoran, pues lo contrario significaría que ellos únicamente pueden sentirse armados para responder si se valen de la injuria o de la amenaza, ya que sólo en

IMPORTANTES DISPOSICIONES SOBRE LA RENTA EN RELACION CON LA VIVIENDA

Continuamos hoy la publicación del texto oficial de la Ley 13.305 de reajustes y consolidación económica. En la parte que insertamos hoy, la ley se refiere principalmente a importantes reformas a la legislación sobre la renta.

TITULO III

Modificaciones tributarias

Párrafo 1.o

De la Ley de la Renta

Artículo 95.o Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley de Impuesto a la Renta vigente según decreto N.o 2.106, de 10 de Mayo de 1954:

1.o Fíjase la tasa del impuesto de la Categoría Segunda del artículo 8.o en 33%. La tasa para los dividendos de acciones nominativas o al portador de Sociedades Anónimas o en Comandita por acciones será del 18%.

2.o Reemplázase el artículo 7.o por el siguiente:

"Artículo 7.o Para los efectos del impuesto Global Complementario y Adicional se presume que la renta imponible de la propiedad raíz es el siete por ciento (7%) del avalúo de ella, practicado en conformidad a la ley sobre impuesto territorial y modificaciones posteriores, sin perjuicio de las deducciones que autoriza el artículo 50.o de la presente ley. Esta renta imponible será del diez por ciento (10%) del avalúo respecto de la propiedad agrícola.

Sin embargo, la renta de la propiedad urbana, cuyo avalúo no sea superior a cuarenta sueldos vitales anuales, habitada permanentemente por su dueño, se estimará en una suma igual al cinco por ciento (5%) de su avalúo en la parte de éste que no excede de veinte sueldos vitales anuales y al siete por ciento (7%) en los demás.

En caso de arrendamiento de terrenos agrícolas la renta imponible para el arrendatario será del cuatro por ciento (4%) del avalúo de la respectiva propiedad.

Respecto de la propiedad urbana la presunción es de derecho.

En cuanto a los predios agrícolas, sólo podrá declararse la renta efectiva en los casos y en la forma previstos en los incisos siguientes.

No obstante lo dispuesto en los incisos anteriores y para los mismos efectos señalados en ellos, podrá declararse la renta realmente producida por los bienes raíces agrícolas cuando su avalúo en conjunto, dentro de cada comuna, no excede de cuarenta sueldos vitales anuales y siempre que dicha renta aparezca comprobada por medio de contabilidad fidedigna a juicio de la Dirección. El hecho de declarar en un año la renta efectiva, en la forma indicada, obliga al contribuyente a presentar en el futuro sus declaraciones en base a dicha contabilidad.

El contribuyente que explote predios agrícolas de avalúos igual o superior a cincuenta sueldos vitales anuales, en conjunto dentro de cada comuna, estará en todo caso obligado a declarar la renta efectiva de explotación de esos predios en base a contabilidad fidedigna a juicio de la Dirección. Para la determinación de la renta imponible en conformidad a este inciso y al anterior, se tomarán en consideración las disposiciones de los artículos 15.o al 18.o, inclusive, de la presente ley, en cuanto fueren compatibles con la naturaleza de la explotación agrícola y según lo determinó el Reglamento.

Las sociedades de cualquier naturaleza que no sean anónimas que exploten bienes raíces agrícolas, quedarán sujetas a las disposiciones del presente artículo en lo referente a la contabilidad, y sus socios deberán declarar, para el impuesto Global Complementario y Adicional en su caso, su participación en las utilidades efectivas de la sociedad o de la renta presunta de los bienes raíces, según proceda, en proporción de sus derechos a participar en las utilidades sociales.

En los casos en los cuales la declaración de renta para los efectos del impuesto Global Complementario o Adicional se haga a base de contabilidad agrícola, las declaraciones a que se refiere el artículo 60.o de la presente ley se harán sobre el balance del año agrícola que hubiere terminado dentro del año calendario inmediatamente anterior".

3.o Derógase el inciso final del artículo 12, agregado por el N.o 1 del artículo 33 de la ley N.o 12.861, de 7 de Febrero de 1958.

Reemplázanse los incisos finales del artículo 19 de la ley N.o 4.174, agregado por el artículo 14 de la ley 11.575, de 14 de Agosto de 1954, por el siguiente:

"Los predios agrícolas pagarán a beneficio fiscal un impuesto adicional del 5,5 por mil de su avalúo. No quedarán afectos a este impuesto adicional los que pertenezcan a sociedades anónimas y continuará deduciéndose de los avalúos de los predios los valores de los bosques que figuran exentos del impuesto a los bienes raíces, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o".

4.o Reemplázase el inciso primero de la letra a) del artículo 11, por el siguiente:

"Los intereses que paguen las instituciones de ahorro sobre depósitos de esa naturaleza".

Reemplázase la letra k) del artículo 11, por la siguiente:

"(k) Los intereses que produzcan los depósitos que se hagan en el Banco del Estado de Chile y en los Bancos comerciales, y asimismo los que produzcan los bonos o letras hipotecarias emitidos por instituciones de crédito hipotecario".

5.o Agrégase en la letra b) del artículo 17, después de reemplazar el punto y coma por un punto seguido:

"Sin embargo, se aceptarán como gastos y no se pagará el impuesto de Segunda Categoría, sobre los intereses en favor de instituciones bancarias extranjeras, siempre que la tasa de los intereses sea la corriente en ese tipo de préstamos".

6.o Suprímese el último inciso de la letra g) del artículo 17.

7.o Reemplázase la letra f) del artículo 17 por la siguiente:

"(f) Una amortización razonable para compensar el agotamiento, desgaste y destrucción de los bienes usados en el negocio o empresa, incluyendo una asignación prudente, por los que se hubieren hecho inservibles. La Dirección de Impuestos Internos determinará la cuantía de las deducciones que puedan prudencialmente hacerse, considerando las revalorizaciones de bienes efectuadas en conformidad a las disposiciones legales".

8.o Reemplázase la segunda parte del inciso primero de la letra g) del artículo 17, por la siguiente:

"Las remuneraciones pagadas en el extranjero se aceptarán también como gasto, siempre que se acrediten con documentos fehacientes y sean a juicio de la Dirección, por su monto y naturaleza, necesarias o convenientes para producir la renta en Chile.

Las empresas de la Gran Minería del Cobre afectas a la ley N.o 11.828 podrán, en todo caso, continuar deduciendo como gastos las remuneraciones pagadas en el extranjero, pero sobre ellas deberá aplicarse el impuesto de la Segunda Categoría."

9.o En la letra h) del artículo 17, a continuación de la frase "de las Municipalidades" intercálase la siguiente: "Asociación de Boy-Scouts de Chile", precedida de una coma (...).

10.o Créase el siguiente artículo nuevo que llevará el N.o 21 bis:

"Artículo 21 bis. — Se presume que toda persona natural que habite, ya sea en calidad de propietario, de arrendatario o a cualquier otro título un inmueble urbano o rural no agrícola de avalúo igual o superior a cinco sueldos vitales anuales, obtiene como renta mínima la equivalente a los coeficientes que a continuación se indican, aplicados al avalúo de la propiedad. La presunción de renta establecida en este artículo no admite más prueba en contrario que la señalada en su inciso octavo, pero no será aplicable a las personas que habiten en casa del contribuyente y a sus expensas, ni a los miembros de comunidades religiosas ni huéspedes, regentes o empleados de hoteles y residenciales ni a los funcionarios que habiten en un inmueble perteneciente a la institución o empresa de que forman parte.

Cuando se trate de edificios destinados en parte al arrendamiento de locales comerciales, se descuentará el valor de éstos del avalúo sobre el cual se va a aplicar la presunción.

Sobre el avalúo comprendido entre cinco sueldos vitales y quince sueldos vitales anuales, 25 o/o de renta.

La renta que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre avalúos de veintiún sueldos vitales anuales y por la parte de avalúo que excede de veintiún sueldos vitales anuales y no pase de veintisiete sueldos vitales anuales, 35 o/o de renta.

La renta que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre avalúos de veintiún sueldos vitales anuales, y por la parte de avalúo que excede de treinta y tres sueldos vitales anuales y no pase de treinta y nueve sueldos vitales anuales, 50 o/o de renta.

La renta que resulte del párrafo inmediatamente anterior sobre avalúos de treinta y tres sueldos vitales anuales, y por la parte de avalúo que excede de treinta y nueve sueldos vitales anuales, 50 o/o de renta.

En el caso de que la renta mínima presunta determinada en la forma expuesta sea superior al conjunto de las rentas de categorías, o a las rentas declaradas para el impuesto Global Complementario, antes de hacer las deducciones correspondientes, cuando esta declaración proceda o a las rentas que por su naturaleza deban considerarse para dicho impuesto en el caso de contribuyentes que no estén obligados a presentar esta declaración, el exceso total o diferencia resultante quedará afecto a un impuesto con tasa de 20%; sobre dicha cantidad no se aplicará impuesto global complementario o adicional, sin perjuicio de las diferencias tributarias que puedan exigirse como consecuencia de la investigación señalada al final de este inciso. Con todo, el contribuyente no estará afecto al impuesto establecido en el presente inciso en aquella parte de la diferencia en que compruebe que se trata de renta exenta de impuesto o que corresponde a un consumo de capital, circunstancia esta última que aparecerá en conciencia la Dirección General de Impuestos Internos. En todo caso, podrá la Dirección investigar el origen de

la diferencia determinada y aplicar los impuestos y las sanciones que procedan.

Los agricultores, sean éstos propietarios o arrendatarios, quedarán igualmente afectos a las disposiciones del presente artículo en relación al 1/10 del avalúo del predio rural. Sin embargo, los agricultores a que se refiere este inciso que habiten propiedad urbana o rural no agrícola, ya sea esporádica o permanentemente, no quedarán afectos lo dispuesto en este inciso, sino a los anteriores en relación a estas últimas propiedades.

En los casos de personas que habiten más de una propiedad urbana o rural no agrícola, sea en forma esporádica o permanentemente, quedarán sujetos a la presunción de renta mínima, considerando el conjunto de veintiún sueldos vitales anuales.

Para la aplicación del tributo a que se refieren los párrafos anteriores, los contribuyentes quedarán obligados a formular cada año la declaración de renta pertinente dentro de los plazos establecidos en la Ley de Impuesto sobre la Renta. Cuando la casa o departamento sea habitado por más de un titular de renta, la declaración que proceda deberá hacerla sólo uno de ellos, pudiendo deducir de la renta mínima presunta las rentas de las otras personas que habiten la misma casa o departamento.

El contribuyente que no declare o lo haga en forma inexacta así como el que no cancele el impuesto en los plazos establecidos en la Ley de Renta, incurirá en los mismos intereses penales, sanciones y multas establecidos en el decreto supremo Número 2.106, de 10 de Mayo de 1954, que fijó el Texto Refundido de la Ley de Impuesto a la Renta.

Las presunciones establecidas en este artículo se aplicarán en relación a las propiedades en que hubiere residido más tiempo el contribuyente durante el año que corresponda, cuando hubiere cambiado de residencia.

Para los fines establecidos en el presente artículo, en los casos en que la propiedad tenga un avalúo único no obstante comprender dos o más viviendas, el avalúo para cada una de ellas se determinará por la Dirección General de Impuestos Internos dividiendo el avalúo común.

11.— Agrégase el siguiente artículo 26 bis:

"Artículo 26 bis. Los contribuyentes de las categorías tercera y cuarta podrán reajustar o revalorizar anualmente su capital propio en moneda corriente, de acuerdo con la variación que haya experimentado el índice del costo de la vida entre el mes calendario anterior a la vigencia de la presente ley y el del mes calendario anterior a la fecha del balance inmediatamente siguiente, y en lo sucesivo entre el índice y el mes calendario anterior a la fecha de cada balance y el del mismo mes del año anterior. Los índices del costo de la vida serán los fijados por el Servicio Nacional de Estadística. Para los efectos de la presente disposición se entenderá como capital propio el definido en el artículo 16 de la ley N.o 7.144, con exclusión de los intereses de deudas hipotecarias en favor de las instituciones regidas por la ley de Agosto de 1955 y sus modificaciones, o de instituciones de fomento, y esta rebaja no podrá exceder del 40% de la renta presunta correspondiente."

12.— En la letra e) del artículo 50, a continuación de la frase "a la Fundación de Beneficencia "Hogar de Cristo", intercálase la siguiente: "Asociación de Boy Scouts de Chile", precedida de una coma (...).

13.— Agrégase al artículo 52, el siguiente inciso:

"(a) Los intereses de deudas en favor de instituciones bancarias o de previsión que el contribuyente haya debido pagar y que no hayan sido rebajados en el cálculo de la renta imponible por categorías. Los propietarios de predios agrícolas que de acuerdo con el artículo 7.o no estén obligados a declarar la renta efectiva a base de contabilidad fidedigna y lo hagan a base de la presunción establecida en el inciso primero de dicho artículo, sólo podrán deducir los intereses de deudas hipotecarias en favor de las instituciones regidas por la ley de Agosto de 1955 y sus modificaciones, o de instituciones de fomento, y esta rebaja no podrá exceder del 40% de la renta presunta correspondiente."

14.— En la letra a) y k) del artículo 11:

20.— Agrégase al artículo 55, el siguiente inciso:

"También estarán exentos de este impuesto los intereses a que se refieren las letras a) y k) del artículo 11".

21.— Sustitúyese en el inciso segundo del artículo 56 la expresión "un sueldo vital anual" por "tres sueldos vitales anuales".

22.— Reemplázase el inciso segundo del artículo 65 por el siguiente:

"La Justicia Ordinaria podrá ordenar el examen de las cuentas corrientes en el caso de procesos por delitos que digan relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias."

23.— Derógase el inciso cuarto del artículo 67.

24.— Agrégase al artículo 93 de la Ley de la Renta el siguiente nuevo inciso:

"Lo dispuesto en el inciso anterior no regirá para aquellas empresas que, sin poner término a su giro o actividad, se transformen simplemente de empresas individuales en sociedades de cualquier naturaleza o, tratándose de persona jurídica, se limiten a modificar su contrato social sin disminuir su capital. Para ello será necesario que la nueva firma se haga responsable, en la respectiva escritura de sociedad, de todos los impuestos que se adeuden por el vendedor o cedente."

25.— Artículo 26.o Las asignaciones de zona, que perciban los empleados y obreros de las instituciones fiscales de administración autónoma, semifiscales y semifiscales de administración autónoma, estarán exentas del impuesto a la renta de Quinta Categoría, como, asimismo, del impuesto global complementario.

26.— Artículos 10.0 y 11.0. A los contribuyentes que no estén obligados a declarar la renta imponible total de toda persona natural, residente o que tenga su domicilio o residencia en el país, cuando su renta de Categoría o el conjunto de las rentas de Categorías contemplado en el número 2.o. Los contribuyentes de Impuesto a la Renta de Sexta Categoría que a la fecha de promulgación de esta ley no tengan contabilidad, podrán también hacerlo para justificar sus entradas y gastos para el año 1959, aun con respecto de los ya producidos, siempre que hagan timbrar el respectivo libro de contabilidad a más tardar el 30 de Junio de este año;

27.— Sin perjuicio de lo dicho en la letra anterior en orden al aumento de presunción para arrendatarios agrícolas contemplado en el número 2.o. Los contribuyentes de Impuesto a la Renta de Sexta Categoría que a la fecha de promulgación de esta ley no tengan contabilidad, podrán también hacerlo para justificar sus entradas y gastos para el año 1959, aun con respecto de los ya producidos, siempre que hagan timbrar el respectivo libro de contabilidad a más tardar el 30 de Junio de este año;

28.— Sin perjuicio de lo dicho en la letra anterior en orden al aumento de presunción para arrendatarios agrícolas contemplado en el número 2.o. Los contribuyentes de Impuesto a la Renta de Sexta Categoría que a la fecha de promulgación de esta ley no tengan contabilidad, podrán también hacerlo para justificar sus entradas y gastos para el año 1959, aun con respecto de los ya producidos, siempre que hagan timbrar el respectivo libro de contabilidad a más tardar el 30 de Junio de este año;

29.— Artículos 10.0 y 11.0. A los contribuyentes que no estén obligados a declarar la renta imponible total de toda persona natural, residente o que tenga su domicilio o residencia en el país, cuando su renta de Categoría o el conjunto de las rentas de Categorías contemplado en el número 2.o. Los contribuyentes de Impuesto a la Renta de Sexta Categoría que a la fecha de promulgación de esta ley no tengan contabilidad, podrán también hacerlo para justificar sus entradas y gastos para el año 1959, aun con respecto de los ya producidos, siempre que hagan timbrar el respectivo libro de contabilidad a más tardar el 30 de Junio de este año;

30.— Artículos 10.0 y 11.0. A los contribuyentes que no estén obligados a declarar la renta imponible total de toda persona natural, residente o que tenga su domicilio o residencia en el país, cuando su renta de Categoría o el conjunto de las rentas de Categorías contemplado en el número 2.o. Los contribuyentes de Impuesto a la Renta de Sexta Categoría que a la fecha de promulgación de esta ley no tengan contabilidad, podrán también hacerlo para justificar sus entradas y gastos para el año 1959, aun con respecto de los ya producidos, siempre que hagan timbrar el respectivo libro de contabilidad a más tardar el 30 de Junio de este año;

31.— Artículos 10.0 y 11.0. A los contribuyentes que no estén obligados a declarar la renta imponible total de toda persona natural, residente o que tenga su domicilio o residencia en el país, cuando su renta de Categoría o el conjunto de las rentas de Categorías contemplado en el número 2.o. Los contribuyentes de Impuesto a la Renta de Sexta Categoría que a la fecha de promulgación de esta ley no tengan contabilidad, podrán también hacerlo para justificar sus entradas y gastos para el año 1959, aun con respecto de los ya producidos, siempre que hagan timbrar el respectivo libro de contabilidad a más tardar el 30 de Junio de este año;

32.— Artículos 10.0 y 11.0. A los contribuyentes que no estén obligados a declarar la renta imponible total de toda persona natural, residente o que tenga su domicilio o residencia en el país, cuando su renta de Categoría o el conjunto de las rentas de Categorías contemplado en el número 2.o. Los contribuyentes de Impuesto a la Renta de Sexta Categoría que a la fecha de promulgación de esta ley no tengan contabilidad, podrán también hacerlo para justificar sus entradas y gastos para el año 1959, aun con respecto de los ya producidos, siempre que hagan timbrar el respectivo libro de contabilidad a más tardar el 30 de Junio de este año;

33.— Artículos 10.0 y 11.0. A los contribuyentes que no estén obligados a declarar la renta imponible total de toda persona natural, residente o que tenga su domicilio o residencia en el país, cuando su renta de Categoría o el conjunto de las rentas de Categorías contemplado en el número 2.o. Los contribuyentes de Impuesto a la Renta de Sexta Categoría que a la fecha de promulgación de esta ley no tengan contabilidad, podrán también hacerlo para justificar sus entradas y gastos para el año 1959, aun con respecto de los ya producidos, siempre que hagan timbrar el respectivo libro de contabilidad a más tardar el 30 de Junio de este año;

destinadas a mejorar la eficiencia en los procesos de la producción.

Asimismo, el Presidente de la República podrá, para las sociedades acogidas a esta disposición, eximir del impuesto de ciertas compraventas y de transferencia a las compraventas y prestaciones de servicio que se realicen entre estas sociedades.

Artículo 104.º Sustitúyese el inciso primero del artículo 22 de la ley N.º 11.474, reemplazado por el artículo 72 de la ley N.º 11.575, por los siguientes:

"El contribuyente estará afecto a un interés penal del 3% mensual o fracción de mes, en caso de mora en el pago del todo o de la parte que adeudare de cualquiera clase de impuestos y contribuciones fiscales y municipales."

La Tesorería no aplicará intereses penales sobre parte o el total de los tributos insoluto, cuando se le compruebe fehacientemente que el Fisco está en deuda con el mismo contribuyente.

Para los efectos señalados en el inciso anterior la Tesorería procederá de la siguiente manera:

a) Cobrará el total de los intereses que correspondan al impuesto insoluto hasta el término del mes en que se presente en contra la factura respectiva."

b) Desde la fecha indicada en el inciso anterior y hasta la cancelación de los tributos insoluto no aplicará intereses sobre la parte o el todo de los impuestos que sean iguales al monto de lo adeudado por el Fisco".

Artículo 105.º Sustitúyese en el artículo 6.º de la ley N.º 12.084, la frase y guarismo "tres mil pesos (\$ 3.000.—)" por un sexto de sueldo vital mensual". Esta modificación se aplicará al impuesto que corresponda pagar en el año 1959.

Artículo 106.º El Presidente de la República, antes del 30 de Junio de 1959, dictará el Reglamento a que deberá ceñirse la contabilidad agrícola.

Artículo 107.º Las cantidades acumuladas por amortizaciones extraordinarias efectuadas según el costo de reposición de los bienes que contemplaba la letra f) del artículo 17 de la Ley de la Renta, correspondiente a los años o períodos anteriores a la modificación introducida por la presente ley, podrán mantenerse por los contribuyentes en una cuenta especial, quedando sujetas a las condiciones que señala la ley, o bien, podrán pedir la revalorización de los bienes por esas cantidades, con arreglo al artículo 101 de esta ley.

Artículo 108.º Facultase al Presidente de la República para que pueda rebajar las tasas y recargos de impuestos a la renta de categorías, según el rendimiento de los mismos impuestos y las necesidades fiscales.

Artículo 109.º Las sociedades chilenas constituidas con anterioridad al 19 de Abril de 1922, cuyos capitales estén expresados en moneda extranjera, podrán convertir dichos capitales a moneda corriente pagando, en lugar del impuesto de Segunda Categoría establecido en la letra c) del artículo 8.º de la ley N.º 8.419, un impuesto fijo de 5% sobre la diferencia que se obtenga en pesos moneda corriente entre la conversión del capital original, al tipo de cambio fijado con anterioridad a la ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932, y al tipo de cambio empleado en el último balance inmediatamente anterior a la vigencia de la presente ley; o bien al tipo de cambio libre bancario a la fecha de la conversión, debiendo en este último caso pagar un impuesto de revalorización de 4% sobre las cantidades que faltaren en sus balances para completar ese capital pagado. La expresa conversión no originará ningún otro impuesto de revalorización o a la renta para la Sociedad ni para sus accionistas.

2) Las compraventas, permutes u otras convenciones que recaigan, taxativamente, sobre las siguientes especies:

a) Pan, leche, sea en estado natural, desecada, condensada, evaporada o en polvo, agua potable, frutas y verduras frescas, papas, porotos, sal, carne fresca, leña, carbón vegetal, huevos, velas, jabones para la ropa y escobillas para lavar;

b) Pescado, algas marinas, mariscos y crustáceos frescos y congelados destinados al consumo humano, excepto erizos, ostras, langostas y centollas;

c) Libros, textos y cuadernos escolares, diarios y revistas destinados a la lectura;

d) Cigarrillos, cigarros y tabaco elaborado, los que pagarán sólo el impuesto especial sobre el precio de venta al público;

e) Salitre y yodo;

f) Los bienes corporales muebles situados en el territorio extranjero, aun cuando los respectivos contratos se celebren en Chile;

g) Las exportadas en su compraventa al exterior, entendiéndose que quedan sujetas las disposiciones de los artículos 93, 94, y 95 de la ley N.º 12.861 y artículos 14, 15 y 16 de la ley N.º 12.919;

h) Carbón mineral vendido por empresas que explotan minas de carbón, el que continuará pagando los impuestos establecidos en el artículo 6.º del decreto N.º 2.772, de 18 de Agosto de 1943, en el artículo 13, N.º 9, de la ley N.º 7.600 y en el artículo 2.º de la ley N.º 11.548;

i) Los combustibles líquidos a que se refiere el artículo 20 de la ley N.º 12.954;

2) Las compraventas o transferencias afectas al impuesto establecido en el artículo 3.º de la ley N.º 10.270, de 15 de Marzo de 1952, y las compraventas o transferencias de productos mineros que efectúa la Caja de Crédito y Fomento Minero y la Empresa Nacional de Fundiciones.

3) En la provincia de Chiloé todos los mariscos y algas marinas comestibles en estado natural. En las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, la carne fresca, congelada, enfriada o elaborada y las conservas de pescado, algas marinas, mariscos y crustáceos frescos, con excepción de los erizos, ostras, langostas y centollas.

4) Sustitúyese el artículo 23, por el siguiente:

"Las personas o empresas que deban pagar los impuestos que establece la presente ley deberán, en todo caso, incluir en el precio o valor de la cosa transferida, una suma igual al monto de dicho impuesto.

La inclusión del impuesto se hará efectiva aun cuando los precios estén fijados por disposiciones legales."

5) En el inciso primero del artículo 24, suprímese la frase: "y cantidad recargada por impuesto", y en el inciso segundo, agregado por la ley N.º 12.861, sustitúyese el guarismo "\$ 5.000.000" por "diez millones de pesos".

6) Al transporte aéreo y al flete de carga aérea dentro del país, "cuálquier que sea el lugar de su pago o emisión;

b) Los pasajes internacionales que se originen en el país, por el tramo que corresponde al territorio nacional, teniendo como base las tarifas nacionales.

Este impuesto será de cargo de las Compañías de Aeronavegación, las que gozarán de la facultad que otorga el artículo 84 del decreto N.º 2.772, de 18 de Agosto de 1943, y su aplicación, recaudación y fiscalización se regirá por las disposiciones del mencionado decreto."

c) Las facturas por servicios, que no estarán sujetas al impuesto del artículo 7.º del decreto N.º 2.772, de 18 de Agosto de 1943, proporcionados a la agricultura en aplicaciones aéreas efectuadas por Empresas Comerciales Aéreas Chilenas autorizadas por la Junta de Aeronáutica Civil y para dedicarse a fumigación, pulverización, desinfección, espolvoreo y siembra.

Párrafo 2.º

De la Ley N.º 12.120

Artículo 112.º Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.º 12.120, en su texto actual:

1.º Reemplázase el inciso primero del artículo 1.º, por el siguiente:

"Las compraventas, permutes, o cualquier otra operación que sirva para transferir el dominio de bienes corporales muebles, de una cuota de dominio sobre dichos bienes o de derechos reales constituidos sobre ellos, sea cual fuere su naturaleza, pagarán un impuesto del cinco por ciento (5%) sobre el precio o valor en que se enajenen las especies respectivas".

2.º Reemplázase el inciso tercero del artículo 1.º, que dice: "La tasa será del cinco por ciento (5%) en la primera y sucesivas ventas de vino", por el siguiente:

"La tasa será del 1% en el caso de que las convenciones a que se refiere el inciso primero versen sobre ganado, carne congelada, avís, trigo, arroz, harina de cereales y de legumbres, antibióticos y alimento para lactantes."

3.º En la letra d) del inciso séptimo del artículo 1.º, agrégase la palabra "importados".

4.º En el inciso séptimo del artículo 1.º, suprímese la letra k).

5.º En el inciso séptimo del artículo 1.º, agrégase la siguiente letra:

"(t) Artículos de tocador".

6.º Derógame el inciso octavo del artículo 1.º, que expresa: "Para todos los efectos señalados en el inciso primero la tasa será del cuarenta por ciento (40%) en la primera transferencia de los artículos de tocador y del cinco por ciento (5%) si versa sobre específicos".

7.º En el inciso primero del artículo 11, reemplázase la frase: "el artículo 1.º de la presente ley", por la siguiente: "los artículos 1.º y 4.º de la presente ley".

8.º Sustitúyese el artículo 22 por el siguiente:

"Artículo 22 Sólo estarán exentos del impuesto establecido en el artículo 1.º de esta ley:

1) Las compraventas, permutes u otras convenciones que recaigan, taxativamente, sobre las siguientes especies:

a) Pan, leche, sea en estado natural, desecada, condensada, evaporada o en polvo, agua potable, frutas y verduras frescas, papas, porotos, sal, carne fresca, leña, carbón vegetal, huevos, velas, jabones para la ropa y escobillas para lavar;

b) Pescado, algas marinas, mariscos y crustáceos frescos y congelados destinados al consumo humano, excepto erizos, ostras, langostas y centollas;

c) Libros, textos y cuadernos escolares, diarios y revistas destinados a la lectura;

d) Cigarrillos, cigarros y tabaco elaborado, los que pagarán sólo el impuesto especial sobre el precio de venta al público;

e) Salitre y yodo;

f) Los bienes corporales muebles situados en el territorio extranjero, aun cuando los respectivos contratos se celebren en Chile;

g) Las exportadas en su compraventa al exterior, entendiéndose que quedan sujetas las disposiciones de los artículos 93, 94, y 95 de la ley N.º 12.861 y artículos 14, 15 y 16 de la ley N.º 12.919;

h) Carbón mineral vendido por empresas que explotan minas de carbón, el que continuará pagando los impuestos establecidos en el artículo 6.º del decreto N.º 2.772, de 18 de Agosto de 1943, en el artículo 13, N.º 9, de la ley N.º 7.600 y en el artículo 2.º de la ley N.º 11.548;

i) Los combustibles líquidos a que se refiere el artículo 20 de la ley N.º 12.954;

2) Las compraventas o transferencias afectas al impuesto establecido en el artículo 3.º de la ley N.º 10.270, de 15 de Marzo de 1952, y las compraventas o transferencias de productos mineros que efectúa la Caja de Crédito y Fomento Minero y la Empresa Nacional de Fundiciones.

3) En la provincia de Chiloé todos los mariscos y algas marinas comestibles en estado natural. En las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, la carne fresca, congelada, enfriada o elaborada y las conservas de pescado, algas marinas, mariscos y crustáceos frescos, con excepción de los erizos, ostras, langostas y centollas.

4) Sustitúyese el artículo 23, por el siguiente:

"Las personas o empresas que deban pagar los impuestos que establece la presente ley deberán, en todo caso, incluir en el precio o valor de la cosa transferida, una suma igual al monto de dicho impuesto.

La inclusión del impuesto se hará efectiva aun cuando los precios estén fijados por disposiciones legales."

5) En el inciso primero del artículo 24, suprímese la frase: "y cantidad recargada por impuesto", y en el inciso segundo, agregado por la ley N.º 12.861, sustitúyese el guarismo "\$ 5.000.000" por "diez millones de pesos".

6) Al transporte aéreo y al flete de carga aérea dentro del país, "cuálquier que sea el lugar de su pago o emisión;

b) Los pasajes internacionales que se originen en el país, por el tramo que corresponde al territorio nacional, teniendo como base las tarifas nacionales.

Este impuesto será de cargo de las Compañías de Aeronavegación, las que gozarán de la facultad que otorga el artículo 84 del decreto N.º 2.772, de 18 de Agosto de 1943, y su aplicación, recaudación y fiscalización se regirá por las disposiciones del mencionado decreto."

c) Las facturas por servicios, que no estarán sujetas al impuesto del artículo 7.º del decreto N.º 2.772, de 18 de Agosto de 1943, proporcionados a la agricultura en aplicaciones aéreas efectuadas por Empresas Comerciales Aéreas Chilenas autorizadas por la Junta de Aeronáutica Civil y para dedicarse a fumigación, pulverización, desinfección, espolvoreo y siembra.

7.º Agrégase el artículo 31, el siguiente:

"En los envases de los productos a que se refiere el inciso anterior, deberá indicarse el nombre del fabricante o importa-

dor y el número de inscripción en el Registro de que trata el artículo 35 de esta ley. Además, los productos de tocador importados deberán ser timbrados por el Servicio de Aduanas, que fiscalizará la internacionalización, indicando fecha".

15.º Introdúcense las siguientes modificaciones al artículo 1.º:

En el inciso primero, después de la frase: "la presente ley", suprímese el punto final y agrégase la frase: "y uno especial de los fabricantes de artículos de tocador y de los importadores de los mismos productos".

En el inciso segundo, reemplázase la frase: "en el Registro mencionado, según corresponda".

En el inciso tercero, sustitúyese la frase: "en los Registro indicado" por: "en los Registro respectivos".

16.º En el artículo 44, reemplázase la oración: "El hecho de no cargar separadamente al que adquiera la especie respectiva una suma igual al monto de los impuestos establecidos en esta ley, respecto de las operaciones que no sean inferiores a doscientos pesos (\$ 200)", por la siguiente: "El hecho de no incluir el impuesto en el precio o valor de la cosa que se transfiere".

17.º Agrégase al final del artículo 48, el siguiente inciso nuevo:

"Se sobreseerá definitivamente respecto de los procesos que hubieren pagado los impuestos adendados, cuando pueda presumirse que la mora en el pago no se deba a malaiciencia ni a la intención positiva de burlar dichos impuestos y siempre que el infractor no haya sido procesado anteriormente por delito de esta misma naturaleza; o habiéndolo sido, haya obtenido sentencia absolutoria o alcanzado el sobreseimiento por cualquiera causal que no sea la contemplada en este inciso".

18.º En el artículo 50, reemplázase la frase: "Haya pagado la patente correspondiente", por la siguiente: "Se haya inscrito en el Registro de que tratan los artículos 35 y 1.º transitorio de esta ley".

19.º Agrégase a continuación del artículo 52, el siguiente artículo nuevo:

"Artículo. . . Sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 42 de esta ley, que en este caso se aplicarán tanto al vendedor o tradente, como al tenedor de las especies, caerán en comiso los artículos de tocador que no hayan pagado, en sus respectivas transferencias, los impuestos establecidos en la presente ley o aquellas en cuyos envases no se indique el nombre del fabricante o importador y el número de su inscripción en el Registro a que se refiere el artículo 35 de esta ley, o que no sean timbrados por Aduana en caso de ser importados".

20.º En el artículo 50, reemplázase la frase: "Haya pagado la patente correspondiente", por la siguiente: "Se haya inscrito en el Registro de que tratan los artículos 35 y 1.º transitorio de esta ley".

21.º Agrégase al final del artículo 133 de la ley N.º 11.256, que establece tres clases de patentes para las Bodegas Elaboradoras por una nueva escala de patentes igual a la contemplada para los molinos de trigo en el N.º 115, de la Sección Sexta de la letra B) del Cuadro Anexo N.º 2 de la ley N.º 11.704, sobre Rentas Municipales, como sigue:

"1. Clase \$ 25.200.—
id. 2a. Clase 16.800.—
id. 3a. Clase 8.400.—
id. 4a. Clase 4.200.—"

3) Aclarárase que a las patentes indicadas en el número precedente deberán aplicarse todos los recargos y aumentos dictados por ley respecto de las patentes municipales con posterioridad a las leyes N.ºs 11.256 y 11.704, y sobre el valor líquido que se arroje se aplicará también el recargo del 50% establecido en el N.º 1 de este mismo artículo.

4) Agrégase, en el artículo 47 de la ley N.º 11.256, un inciso nuevo a continuación del que exime del impuesto a las viñas situadas al sur del río Perquihuauén, como sigue:

"Tampoco regirá el impuesto de producción contemplado en este artículo, ni el impuesto a la plantación de nuevas viñas respecto de las viñas plantadas o que se planten dentro de los límites geográficos de las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Estas mismas viñas estarán exentas del pago de patente municipal si alguna corresponde en virtud de leyes generales".

5) El rendimiento de todos los gravámenes contemplados en el presente artículo será de exclusivo beneficio en favor de la Municipalidad que en cada caso corresponda.

6) Autorízase al Presidente de la República para dictar, con numeración de ley, los textos refundidos de cada una de las leyes sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas N.º 11.256, y la ley sobre Rentas Municipales N.º 11.704, actualizando las tasas, cifras, la ordenación numérica y las referencias que corresponden a los aumentos y recargos establecidos después de la dictación de dichas leyes, incluyendo los de la presente, y dejando traspasar el Cuadro de Patentes de Alcoholes contemplado en el artículo 133 de la ley número 11.256; a su antigua ubicación a

Primeros "jeeps" del Brasil para Chile llegaron a Valparaíso en el "Amadeo"

2.500 "jeeps" de fabricación brasileña ha adquirido nuestro país.— La llegada de la primera partida fue festejada ayer con un coctel

VALPARAISO.— Los primeros "jeeps" de fabricación brasileña llegados al país, a bordo de la motonave "Amadeo", de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, fueron celebrados ayer con un coctel de honor, servido a bordo de la nave, a las 12 horas por la empresa naviera, y a la que concurren autoridades, mandatarios militares y representantes de las actividades navales, el Cónsul General del Brasil y representantes de la prensa y de la radio.

Valparaíso está preparado para el próximo invierno

VALPARAISO.— La Dirección de Obras Municipales a petición expresa del Alcalde, señor Winter Elizalde se ha visto preocupando preferente en el último tiempo, de todo lo que se refiere a la limpieza de los cauces existentes en la ciudad a fin de que puedan funcionar normalmente durante el próximo invierno que se supone puede ser sumamente lluvioso.

Los trabajos se han realizado intensamente abarcando también otros que los complementan, con lo cual se evitarán las inundaciones que se han producido en otras épocas.

Sabemos que el Alcalde realizará personalmente en el curso de los próximos días una visita a los distintos cauces de Valparaíso y particularmente inspeccionará el estado en que se encuentra el sector de la Variante José Santos Ossa, que es una de las principales preocupaciones de la Dirección de Obras por las dificultades que allí presentan las obras defensivas, debido a la lentitud y deficiencia en que se han llevado los trabajos de la Variante, que la prensa y autoridades han calificado como un verdadero escándalo.

Esta primera partida de "jeeps" está formada por 25 máquinas marca "Willys", de un total de 2.500 máquinas que adquirió el Brasil que ha adquirido numerosos "jeeps" que no tienen nada que envidiar a las mejores máquinas del mundo de este tipo.

Estos "jeeps" son totalmente construidos en el Brasil, habiendo sus más mínimos detalles, incluyendo los motores y trenes rodantes, en los que, como es sabido, el cauchito de los neumáticos, además, de origen y producción del Brasil.

Este rubro de importación de vehículos automóviles que inició el año pasado en el Brasil, viene a crear un nuevo aspecto en nuestras vinculaciones comerciales que se estrechan y complementan cada día más.

Es digno de hacer notar que, además de los "jeeps" de la marca "Willys", se están fabricando en el Brasil automóviles de diversos tipos de las marcas más famosas, las que han establecido en ese país su taller de ensamblaje, todo lo límite de su producción automotriz. No son solamente plantas de montaje, sino fábricas productoras integrales que realizan todo el proceso, desde el diseño de nuevos modelos, la

Movimientos de vapores
LLEGAN:

Hoy:
"Alamo", de Coquimbo.
Mañana:
"Maria Elizabeth", de Arica,
"Santa Luisa", de Nueva York.

SALEN:
Hoy:
"Gulf Bunker", para Nueva Orleans.
"Esen", para el sur.
"San Fernando", para Iquique.
"Marco Polo", para Génova.
Mañana:
"San Vicente", para Iquique.
"Tornagaleones", para Arica.
"Guif Farmer", para Nueva Orleáns.

VALPARAISO.— Calorosos aplausos a oficiales ingenieros de la Marina Mercante de Suecia vienen a bordo de la motonave "Axel Johnson", de la Johnson Line, que ha estado hasta ayer en el puerto de Valparaíso, cumpliendo faenas de descarga y carga de mercaderías.

El "Axel Johnson" llegó a Valparaíso el domingo 5 del presente procedente de Estocolmo, y ayer llegó de regreso a su puerto de origen en viaje inaugural, haciendo previamente una escala en Tadzhikiano.

Los calorosos aplausos a oficiales ingenieros de la Marina Mercante sueca vienen bajo la dirección del profesor señor O. E. Petersen.

BUQUE-ESCUELA ARGENTINO
"Bahia Thetis" VISITARÁ VALPARAISO EN ESTE AÑO

VALPARAISO.— Se anuncia que en el curso del presente año, sin expresarse la fecha exacta, llegarán por segundo vez a Valparaíso el buque-escuela "La Armada Argentina", "Bahia Thetis", al mando del capitán de fragata señor Carlos E. H. Schümichen.

Este viaje y visita a Valparaíso forman parte del programa de instrucción de guardiamarinas de la Armada argentina.

El "Bahia Thetis" es un transporte transformado en buque-escuela que estuvo hace algunos años en Valparaíso, haciendo escala en uno de sus viajes de instrucción de guardiamarinas y grumetes.

Homenaje a Corresponsal



SAN BERNARDO.— En el local del Consejo Obrero Ferroviario (Bulnes 654) de nuestra ciudad, se llevó a efecto el sábado 4 en la noche la gran manifestación de aprecio y reconocimiento por su esforzada labor periodística y gráfica, que desde hace tres años viene desarrollando en ésta el colega don Custodio García G. El acto contó con numerosos asistentes y también autoridades, dirigentes y representantes de diversas instituciones sociales, culturales y deportivas de nuestra ciudad. (WILFREDO ERIZA V. CORRESPONSAL.)

POBLACION DE 54 CASAS LISTA PARA SER ENTREGADA EN TEMUCO

Dentro de dos meses estarán terminados sesenta departamentos

TEMUCO.— Esta lista la población "Nueva Imperial", que la Corporación de la Vivienda levantó en la calle Barros Arana de esta ciudad, se remite al presidente de la comisión constructora, Modesto Collado y Cia., ha solicitado el envío de una Comisión de la CORVI, para hacerle entrega de las 54 casas de madera. Es probable que ésta llegue en la presente semana.

LA NUEVA POBLACION

La nueva población — 54 casas de madera — comenzó a construirse en mayo de 1958, y consiste, aparte de lo ya terminado, dos pabellones con 30 departamentos cada uno. Estos últimos quedarán terminados dentro de unos dos meses más.

OBREROS Y EMPLEADOS... (De la 1a. Pág.)

ya que esto traería bienestar

Sus declaraciones y las de otras personas, que dieron a conocer sus opiniones y pensamientos frente a las palabras del Presidente Alessandri están consignadas más adelante.

VIVIENDAS POPULARES

JUAN JEREZ, padre de cuatro hijos, entrevistado por LA NACION sobre lo expuesto por el Primer Mandatario, expresó con las siguientes palabras su confianza en el Plan Habitacional: "Con la desaparición de gran parte de la vivienda tipo "callampas" se habrá dado un gran paso".

Si logra — dijo Tobal Ávila — enriquecer nuestros problemas económicos se habrá ganado el aprecio de toda la ciudadanía".

BASTANTE BIEN

MIRIAM AREVALO, agraciada estudiante vespertina, leíó los titulares de los diarios santiaguinos cuando fue entrevistada.

Manifestó: "El Presidente Alessandri estuvo muy acertado. Estimo como el que deben superarse las actuales dificultades que rodean su Gobierno para que haya mayor bienestar. La juventud tiene confianza en su decisión y determinación de ir siempre adelante".

ASI LO QUEREMOS

DOMITILLA ARAYA, soltera, 48 años, de profesión costurera, domiciliada en Santa Rosa 2014 fue categórica para decir: "Hay que hablar bien golpeando para que nos entiendan. Así lo ha hecho el Presidente Alessandri, digno hijo de su padre. Con "blanduras" — agregó esta sufrida mujer de nuestro pueblo — nadie se obtiene".

Enseguida manifestó: "Digan lo que quieran, pero la gente ya se da cuenta que el trabajo es bueno, pero muy bueno".

SACRIFICIOS COMPARTIDOS

La señora ROSA DE SANCHEZ, dueña de casa, madre de siete hijos, dijo a LA NACION que había escuchado con interés la exposición del Excmo. señor Alessandri.

Se abogado, don Raúl Rettig, declaró anoche que por el momento no presentaría recurso alguno hasta que se aclare la situación procesal de su defendido. Se supo que Ardiles presentaría una nueva declaración a las 10 de la mañana de hoy.

En las últimas horas de anoche, Luis Bergel, que se encontraba prófugo, se entregó a la policía en la Clínica Santa María.

En tanto en 1958, que era de \$ 43.103, cifra a la que debe agregarse el 100 por ciento del alza del costo de la vida entre marzo

y marzo de 1959, que fue de 36,7 por ciento.

El resultado da exactamente \$ 57.548.80. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que el artículo 75 de la ley 13.305 dispone que para estos efectos el sueldo debe ser la cantidad más aproximada divisible por 120. De esta manera se obtiene la cifra de 57.550, que es, por lo tanto, la suma que corresponde al sueldo vital del

año en curso para todos los efectos legales.

Por su parte, el Secretario General de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares rectificó en la tarde de ayer la cifra publicada, referente al nuevo monto de la asignación familiar para los imponentes de dicha institución. Señaló que la suma de \$ 9.700,

publicada, era errónea, ya que el monto había sido fijado en \$ 9.449. De acuerdo con los descuentos legales, que suman \$ 1.464, el total a percibir será de \$ 7.985. La asignación familiar correspondiente al año 1958 era de \$ 7.573, periodo \$ 6.109.

El pago de este beneficio

será con efecto retroactivo.

19 millones de pesos para obras públicas recibieron en Concepción

Se dará preferencia a la terminación de locales escolares

CONCEPCIÓN.— La Dirección Provincial de Arquitectura, ha recibido 19 millones 938 mil pesos destinados a la terminación de algunas obras, que ya están en ejecución, en esta provincia.

que ya están en ejecución, en esta provincia. Una gran parte de esta obra será destinada a locales escolares de Río Claro, a cargo de la firma Rodolfo Lombera, que ya está por ser entregada.

PARA ARAUCO

La cárcel y las escuelas N° 1 y 2, de Arauco, deberán ser otras equitativamente dispongán la cantidad de \$ 1.787.521. El monto recibirá una parte de esta cifra en la construcción de las faenas del muro de 3.000.000 que la empresa pondrá a las escuelas N° 6 y 7.

150 FAMILIAS LEVANTARAN VIVIENDAS EN HUALPENCILLO

CONCEPCIÓN.— El Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Ernesto Pinto Lagarrigue, que se encuentra en visita en esta ciudad, como medida de emergencia, autorizó a 150 familias modestas, para que levanten viviendas de cualquier modo, en terrenos de Hualpencillo, en la

ciudad. Las clases que se dictarán de 17 a 18 horas los días martes y jueves, se iniciarán el jueves diecisiete del presente.

VARIAS ESPECIALIDADES

En estos cursos vespertinos se dictarán clases en las siguientes asignaturas o especialidades: Modas, Juguetería, Sastretería Infantil, Lencería, Tejidos, Artes decorativas, a cargo de la señora directora Anna López de Cuello.

Como se puede advertir, las especialidades son variadas y muy útiles para todas las personas.

Se espera que un numeroso grupo se matricule en estos cursos vespertinos.

EN TALCA OBLIGAN A CUMPLIR LEY CAMINERA

TALCA.— El Intendente de la provincia, don José Escobar Puccio, inició su visita por los retenes de Carabineros de su jurisdicción, impidiendo las trucciones para una mejor calificación del cumplimiento de la Ley de Caminos.

El Intendente declaró que su preocupación será constatar que la legislación cumpla lo que establece la Ley de Caminos.

Los informantes añadieron que se pidió al Embajador que disponga la salida de Belous dentro de las 48 horas.

Lequagua fue acompañado en su visita por el Director del Departamento Europa Oriental del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ricardo Baldrich. Los informantes añadieron que se continua estudiando la situación con los demás países del Telón de Hierro.

La medida oficial siguió a las versiones circulantes ayer, de que Uruguay, la otra República sudamericana que mantiene relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, contemplaba un reajuste y tal vez la ruptura de sus relaciones con Moscú. México expulsó a dos funcionarios de la Embajada soviética, a los que acusó de participar en la huelga ferroviaria.

Los más altos funcionarios habían calificado los graves disturbios del viernes, último en esta capital de "altoicamente comunistas". Los daños a la propiedad fueron considerables, numerosas personas quedaron lesionadas, y 150 fueron detenidas.

Agregó, finalmente, el intendente: "Estamos de acuerdo en aceptar nuestra cuota de sacrificios cuando ellos buscan el bienestar de la patria".

CONFIANZA

ISMAEL MUÑOZ, padre de seis hijos, industrial, dijo que el mensaje del Presidente de la República lo había impresionado favorablemente.

"Ha estado muy bien, franco y muestra que está animado por el patrótico deseo de llevar el bienestar a todas las actividades del país".

"Debo destacar — agregó el señor Muñoz — que hay confianza en el país por su acción de gobernante, sus planes de desarrollo y sus medidas contra aquellas personas que no den cumplimiento a las disposiciones que sobre los caminos.

En este sentido, el intendente declaró que se está dando la aplicación de nuevas sanciones contra aquellas personas que no den cumplimiento a las disposiciones que sobre los caminos.

En la actualidad este beneficio se está otorgando en forma regular a través de todo el país, contando una partida de 500 mil kilos de leche en polvo elaborada por Cáritas-Chile.

Por otra parte, el Director General de Educación Primaria y Normal, señor Luis Molinari, reiteró que el desayuno escolar será mantenido a través de todo el país, estando asegurado este beneficio para todo el año.

SERA... (De la 1a. Pág.)

cierlos de ese organismo para la alimentación del niño dianiano primario.

Estarán presentes en dicha reunión el Director de Agricultura, el Director General de Enseñanza Primaria y Normal, el doctor Francisco Mardones Restal, encargador de la Comisión Mixta de Salud y Educación, dos representantes del Punto Cuarto. Se estudiarán también las posibilidades de adquirir excedentes de harina en polvo en los Estados Unidos.

En la actualidad este beneficio se está otorgando en forma regular a través de todo el país, contando una partida de 500 mil kilos de leche en polvo elaborada por Cáritas-Chile.

Por otra parte, el Director General de Educación Primaria y Enseñanza Normal, señor Luis Molinari, reiteró que el desayuno escolar será mantenido a través de todo el país, estando asegurado este beneficio para todo el año.

PROUESTA PUBLICA

No 812, para el día 15 de abril de 1959, a las 15 horas.

VENTA DE SUBPRODUCTOS DE MATADERO

Bases y antecedentes solicitarlos Sección Adquisiciones Avda. Maipú 644, entrepiso.

JEFE CENTRAL ABASTECIMIENTO DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD

FERROCARRILES DEL ESTADO

"ELECTRIFICACION SANTIAGO-CHILLAN"

Se llama a PROPUESTAS PÚBLICAS para el suministro del conjunto de los accesorios de la línea de contacto en plena vía, para el SECTOR ALAMEDA-CHILLAN.

Las propuestas se abrirán el VIERNES 12 DE MAYO DE 1959, a las 16 horas, en las oficinas de este Departamento.

Bases y antecedentes, en el Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda, todos los días hábiles, de 10 a 18 horas, excepto sábados que se abre de 10 a 12 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

FUERZA AEREA DE CHILE

PROPUESTA PUBLICA

Se llama a PROPUESTAS PÚBLICAS por la construcción e instalación de mesas y divisiones en las Oficinas del Hospital de la Fuerza Aérea de Chile, con un presupuesto oficial de \$ 1.617.000. Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comandante del Material (Ministerio de Defensa Nacional), 2.º piso, el día lunes 20 de abril de 1959, a las 16 horas. Las bases y antecedentes se podrán retirar en el Departamento de Construcciones de la Fuerza Aérea de Chile (Tarapacá N° 1129, 2.º piso, Oficina 12), desde el 13 al 15 de abril en curso.

EL COMANDANTE DEL MATERIAL

Conmoción causa la posible renuncia de Adenauer

SE PRESENTARA COMO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA, QUE ES UN

EL NUEVO MANDATARIO SERA ELEGIDO EL PRIMERO DE JULIO PROXIMO

BONN, 7 (UPI).— Por Wellington Long.— El Canciller Konrad Adenauer, el férreo timonel de Alemania occidental, en su asombrosa recuperación de postguerra, anunció hoy su intención de dejar la Cancillería, este año, para aceptar el puesto casi puramente decorativo de Presidente de las Repúblicas.

Aunque Adenauer tiene ya 83 años de edad, su decisión cayó en Europa como una bomba, incluso para sus propios y más íntimos colaboradores.

El anuncio fue hecho por Fugen Gerstenmaier, Presidente de la Cámara Baja del Parlamento y uno de los vicepresidentes de la Unión Democrática Cristiana, el partido del Canciller.

Gerstenmaier reunió a los periodistas y anunció que la candidatura de Adenauer fue propuesta por unanimidad esta mañana por los 60 miembros del Comité especial del partido encargado de buscar un candidato. Para sorpresa de todos, evidentemente, el Canciller la aceptó.

Algunos de ustedes se quedaron sorprendidos del anuncio que les voy a hacer, y debo confesar a mí mismo entre los peores ataques que se puedan recordar.

No sólo los rusos lo acusan de ser el principal obstáculo para un acuerdo entre Occidente y Moscú, sino que aún los británicos han adoptado últimamente el mismo refrán. Incluso en Estados Unidos, donde siempre se consideró un aliado valioso, el coro contra él se viene haciendo cada vez más ruidoso.

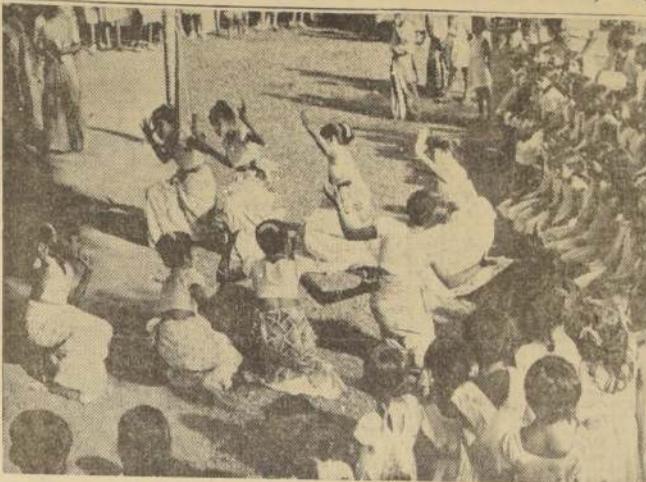
El nuevo Presidente de la República será elegido por la llamada Asamblea Federal, el primero de julio, en Berlín occidental. El elegido asumirá la Presidencia de la República el 1º de septiembre, al terminar el actual Presidente Theodor Heuss su segundo período presidencial de cinco años.

En la Asamblea Federal Adenauer tendrá como contraria al popular dirigente de la oposición socialista, Carlo Schmid, de 62 años; pero el triunfo del Canciller es seguro. Los demócratas cristianos de Adenauer tienen ellos solos de la Asamblea cuatro votos más de los necesarios para eleger al Presidente. Aparte de eso el voto de los demócratas liberales, aunque de oposición, ha dado entender ya que apoyaría la candidatura de Adenauer.

Aunque sea elegido, se presume que Adenauer continuará su poderoso cargo de Canciller hasta que asuma la Presidencia. De ser así, continuará presidiendo el Gobierno hasta el final del curso de las plenarias de la primavera y el verano, sobre el futuro de Alemania y Berlín, negociaciones en las cuales sus enérgicas opiniones ejercerían considerable influencia.

Una vez elegido Presidente Adenauer dejará la Cancillería casi exactamente diez días después de haber ese asumido su cargo, el 15 de septiembre de 1949, gracias a un escaso voto de mayoría (el suyo propio, según se cree generalmente) en la Cámara Baja del Parlamento Federal.

Adenauer ha resuelto dejar



NUEVOS RITOS.— Las mujeres de Ceylán, que han practicado ancestrales danzas a través de los siglos, han modificado en los últimos meses los ritos y el ceremonial de

sus danzas, como una manera, según han anunciado, de "modernizarlas". En el grabado, un aspecto de los nuevos ritos puestos en boga.— (Foto Agence France Presse.)

POSSIBILIDADES SEÑALO HAMMARSKJOLD:

PAISES POCO DESARROLLADOS PUEDEN PROGRESAR MAS RAPIDO

Reunión del Consejo Económico y Social de la NU, en México

MEXICO, 7 (UPI).— El Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, dijo hoy en la sesión inaugural del Consejo Económico y Social (ECOSOC), que los problemas de estimular el progreso económico "penosamente lento" de los países poco desarrollados pueden combatirse con éxitos.

La sesión inaugural de la XXVII Asamblea, que durará hasta el 24 del corriente mes, fue abierta por el Presidente de México, Adolfo López Mateos, que dio la bienvenida a los asistentes y les deseó éxito en su labor.

A las reuniones, que se celebran dos veces al año, una en la sede neoyorquina de las NN. UU., y otra en otro país, asisten delegados de Afganistán, Bulgaria, Costa Rica, Chile, China Nacionalista, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Nueva Zelanda, Polonia, Reino Unido, Sudán, Unión Soviética y Venezuela.

También concurren como observadores representantes del Fondo Monetario Internacional, la Organización Internacional de Aviación Civil, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud, la Comisión Internacional de Energía Atómica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. El ECOSOC está integrado por 18 naciones.

Hammarskjold dijo: "En general, el progreso económico de los países poco desarrollados es penosamente lento. Indudablemente más lento que el de los países más adelantados... En términos de los factores esenciales de una vida mejor, de oportunidades para los elementos de la educación, de las posibilidades de descubrir y estimular el talento, en todos estos respectos el cuadro es más bien una cuestión de que los países poco desarrollados alcancen a los otros.

"Por grande que sea esa actitud, así como nuestra correspondiente responsabilidad, hay en la experiencia de países particulares pruebas demostrativas de que el problema puede com-

batirse con éxito y que nos muestran cómo puede lograrse esto".

El Secretario exhortó al Consejo a evitar los "falso dilemas" de si la ayuda económica debe tener base multilateral —como los programas de asistencia mutua de los Estados Unidos— o base bilateral.

"Estas son —dijo— formas distintas de elementos indicativos que estarán mezcladas en todo enfoque constructivo internacional de los problemas de hoy".

El Secretario manifestó que cuando habló al ECOSOC el año pasado en Ginebra, estaba preocupado por una crisis mundial. "Felizmente —manifestó— los primeros temores de que esa crisis pudiera hacerse un problema prolongado no se han realizado. En los Estados Unidos, la rehabilitación ha llegado a tiempo para mantener frenada a la crisis. En otros países industriales, por lo menos no ha habido declinación importante, aunque hay preocupación por la retardación del desarrollo. Pero aún con recuperación, ha sido tal el ritmo que se ha ido desarrollando la capacidad productiva, que el grado de utilización deficiente de la capacidad en los países industriales continúa siendo substancial".

ECOSOC discutirá en la presente Asamblea, los siguientes temas: Derechos humanos y libertades fundamentales; situación social y legal de la mujer; lucha contra el tráfico de estupefacientes; acuerdos internacionales sobre productos básicos, y fomento de los países poco desarrollados.

También habrá programas recordatorios por las naciones Belgrano, Sipánida y Nacional, a cargo de conocidos intelectuales.

Por su parte, la Confraternidad Cultural Interamericana ofrecerá un acto en el Club Oriental, a cargo de numerosas figuras del mundo argentino de las letras.

El refugiado está todavía en una zona que los mapas co-

Podría tomar carácter de semioficial visita de Montgomery a Moscú

LONDRES, 7 (UPI).— La próxima visita del mariscal Montgomery a Rusia tanta cada vez más el aspecto de un viaje semioficial. El retirado militar se prepara para una entrevista mañana con el Primer Ministro, Harold Macmillan.

Después de su desaprobación oficial, la prensa británica está en favor del viaje de Montgomery a Moscú.

Montgomery se entrevistará mañana con Macmillan en el despacho del Primer Ministro y también se reunirá con el Ministro de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, antes de partir el 28 de abril, para la capital soviética.

Lloyd instó anoche en que Montgomery vaya a Moscú "como ciudadano" y haga su propia responsabilidad", pero admitió que le interesaría "mucho saber con el resultado de su visita".

A pesar de la serie de conferencias que mantendrá el mariscal

retirado antes de su partida a la capital soviética, los funcionarios del Whitehall creen que la visita no tiene el carácter oficial.

Montgomery se entrevistará mañana con Macmillan en el despacho del Primer Ministro y también se reunirá con el Ministro de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, antes de partir el 28 de abril, para la capital soviética.

FRANCFORT, 7 (UPI).— La decisión del Canciller Konrad Adenauer de aceptar la presentación de su candidatura a la Presidencia de Alemania occidental, produjo en la nación el efecto de una bomba, reflejado en la forma en que la sorprendente población y, sobre todo, la prensa, la acogió.

Numerosos políticos de primera fila se resistían a creer la noticia, hasta el punto de que Kurt Georg Kiesinger, Presidente del Estado de Baden-Wurtemberg y ex director de la disciplina parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, declaró: "No puedo decir nada. Tengo que comprometerme con Bonn, inmediatamente".

En Estados socialistas, tales como Hessen y Hamburgo, la noticia fue recibida con abierta satisfacción, pues muchos políticos y la mayoría de los ciudadanos creen que ya es hora de que el anciano Adenauer deje la Cancillería. Uno de ellos, dijo: "Es demasiado magnífico para ser cierto". El jefe del Partido Socialista, Eric Oll-

Jefe de la oposición dijo que el estadista se ha declarado incapaz

COPENHAGUE, 7 (UPI).— El presidente del Partido Socialdemócrata de Alemania occidental, Eric Ollenhauer, declaró hoy aquí que la aprobación por el Canciller Konrad Adenauer de la presentación de su candidatura a la Presidencia de la República alemana es "una admisión de que su política ha fracasado".

El jefe de la oposición política alemana, que se encuentra en esta capital asistiendo a una reunión del Comité Organizador de la Internacional Socialista, recibió la noticia a la salida de una sesión del Comité, e inmediatamente se comunicó con el domicilio central de su partido en Bonn.

Ollenhauer se negó a pronosticar el desarrollo político de Alemania occidental, pero no ocultó el hecho de que considera la aceptación de la candidatura por el Canciller como su despedida de los asuntos de política internacional.

Cuando se le preguntó quién esperaba que sea el sucesor de Adenauer como Canciller de su país, el jefe socialista respondió sonriendo: "No es misión nuestra elegir candidato a la jefatura del Gobierno después de Adenauer, ni hacer fácil el trabajo para el Partido Demócrata Cristiano, si Adenauer es elegido Presidente".

FRANCFORT, 7 (UPI).— La decisión del Canciller Konrad Adenauer de aceptar la presentación de su candidatura a la Presidencia de Alemania occidental, produjo en la nación el efecto de una bomba, reflejado en la forma en que la sorprendente población y, sobre todo, la prensa, la acogió.

Numerosos políticos de primera fila se resistían a creer la noticia, hasta el punto de que Kurt Georg Kiesinger, Presidente del Estado de Baden-Wurtemberg y ex director de la disciplina parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, declaró: "No puedo decir nada. Tengo que comprometerme con Bonn, inmediatamente".

En Estados socialistas, tales como Hessen y Hamburgo, la noticia fue recibida con abierta satisfacción, pues muchos políticos y la mayoría de los ciudadanos creen que ya es hora de que el anciano Adenauer deje la Cancillería. Uno de ellos, dijo: "Es demasiado magnífico para ser cierto". El jefe del Partido Socialista, Eric Oll-

Jenhauer, que está en Copenhague, declaró que "la decisión ha sido tomada por la propia fuerza política" del Canciller.

El primer periódico que comentó la noticia, publicada en la primera página de su primera edición matutina, fue el "Rundschau", que comenzó un editorial sobre el caso diciendo que Adenauer "caió a su propia fuerza". Quería decir que al no haber podido persuadir al Ministro de Economía, Ludwig Erhard, a aceptar la candidatura del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, se le había elegido Presidente.

FRANCFORT, 7 (UPI).— La decisión del Canciller Konrad Adenauer de aceptar la presentación de su candidatura a la Presidencia de Alemania occidental, produjo en la nación el efecto de una bomba, reflejado en la forma en que la sorprendente población y, sobre todo, la prensa, la acogió.

Numerosos políticos de primera fila se resistían a creer la noticia, hasta el punto de que Kurt Georg Kiesinger, Presidente del Estado de Baden-Wurtemberg y ex director de la disciplina parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, declaró: "No puedo decir nada. Tengo que comprometerme con Bonn, inmediatamente".

En Estados socialistas, tales como Hessen y Hamburgo, la noticia fue recibida con abierta satisfacción, pues muchos políticos y la mayoría de los ciudadanos creen que ya es hora de que el anciano Adenauer deje la Cancillería. Uno de ellos, dijo: "Es demasiado magnífico para ser cierto". El jefe del Partido Socialista, Eric Oll-

Jenhauer, que está en Copenhague, declaró que "la decisión ha sido tomada por la propia fuerza política" del Canciller.

El primer periódico que comentó la noticia, publicada en la primera página de su primera edición matutina, fue el "Rundschau", que comenzó un editorial sobre el caso diciendo que Adenauer "caído a su propia fuerza". Quería decir que al no haber podido persuadir al Ministro de Economía, Ludwig Erhard, a aceptar la candidatura del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, se le había elegido Presidente.

FRANCFORT, 7 (UPI).— La decisión del Canciller Konrad Adenauer de aceptar la presentación de su candidatura a la Presidencia de Alemania occidental, produjo en la nación el efecto de una bomba, reflejado en la forma en que la sorprendente población y, sobre todo, la prensa, la acogió.

Numerosos políticos de primera fila se resistían a creer la noticia, hasta el punto de que Kurt Georg Kiesinger, Presidente del Estado de Baden-Wurtemberg y ex director de la disciplina parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, declaró: "No puedo decir nada. Tengo que comprometerme con Bonn, inmediatamente".

En Estados socialistas, tales como Hessen y Hamburgo, la noticia fue recibida con abierta satisfacción, pues muchos políticos y la mayoría de los ciudadanos creen que ya es hora de que el anciano Adenauer deje la Cancillería. Uno de ellos, dijo: "Es demasiado magnífico para ser cierto". El jefe del Partido Socialista, Eric Oll-

Jenhauer, que está en Copenhague, declaró que "la decisión ha sido tomada por la propia fuerza política" del Canciller.

El primer periódico que comentó la noticia, publicada en la primera página de su primera edición matutina, fue el "Rundschau", que comenzó un editorial sobre el caso diciendo que Adenauer "caído a su propia fuerza". Quería decir que al no haber podido persuadir al Ministro de Economía, Ludwig Erhard, a aceptar la candidatura del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, se le había elegido Presidente.

FRANCFORT, 7 (UPI).— La decisión del Canciller Konrad Adenauer de aceptar la presentación de su candidatura a la Presidencia de Alemania occidental, produjo en la nación el efecto de una bomba, reflejado en la forma en que la sorprendente población y, sobre todo, la prensa, la acogió.

Numerosos políticos de primera fila se resistían a creer la noticia, hasta el punto de que Kurt Georg Kiesinger, Presidente del Estado de Baden-Wurtemberg y ex director de la disciplina parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, declaró: "No puedo decir nada. Tengo que comprometerme con Bonn, inmediatamente".

En Estados socialistas, tales como Hessen y Hamburgo, la noticia fue recibida con abierta satisfacción, pues muchos políticos y la mayoría de los ciudadanos creen que ya es hora de que el anciano Adenauer deje la Cancillería. Uno de ellos, dijo: "Es demasiado magnífico para ser cierto". El jefe del Partido Socialista, Eric Oll-

Jenhauer, que está en Copenhague, declaró que "la decisión ha sido tomada por la propia fuerza política" del Canciller.

El primer periódico que comentó la noticia, publicada en la primera página de su primera edición matutina, fue el "Rundschau", que comenzó un editorial sobre el caso diciendo que Adenauer "caído a su propia fuerza". Quería decir que al no haber podido persuadir al Ministro de Economía, Ludwig Erhard, a aceptar la candidatura del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, se le había elegido Presidente.

FRANCFORT, 7 (UPI).— La decisión del Canciller Konrad Adenauer de aceptar la presentación de su candidatura a la Presidencia de Alemania occidental, produjo en la nación el efecto de una bomba, reflejado en la forma en que la sorprendente población y, sobre todo, la prensa, la acogió.

Numerosos políticos de primera fila se resistían a creer la noticia, hasta el punto de que Kurt Georg Kiesinger, Presidente del Estado de Baden-Wurtemberg y ex director de la disciplina parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, declaró: "No puedo decir nada. Tengo que comprometerme con Bonn, inmediatamente".

En Estados socialistas, tales como Hessen y Hamburgo, la noticia fue recibida con abierta satisfacción, pues muchos políticos y la mayoría de los ciudadanos creen que ya es hora de que el anciano Adenauer deje la Cancillería. Uno de ellos, dijo: "Es demasiado magnífico para ser cierto". El jefe del Partido Socialista, Eric Oll-

Jenhauer, que está en Copenhague, declaró que "la decisión ha sido tomada por la propia fuerza política" del Canciller.

El primer periódico que comentó la noticia, publicada en la primera página de su primera edición matutina, fue el "Rundschau", que comenzó un editorial sobre el caso diciendo que Adenauer "caído a su propia fuerza". Quería decir que al no haber podido persuadir al Ministro de Economía, Ludwig Erhard, a aceptar la candidatura del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, se le había elegido Presidente.

FRANCFORT, 7 (UPI).— La decisión del Canciller Konrad Adenauer de aceptar la presentación de su candidatura a la Presidencia de Alemania occidental, produjo en la nación el efecto de una bomba, reflejado en la forma en que la sorprendente población y, sobre todo, la prensa, la acogió.

Numerosos políticos de primera fila se resistían a creer la noticia, hasta el punto de que Kurt Georg Kiesinger, Presidente del Estado de Baden-Wurtemberg y ex director de la disciplina parlamentaria del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, declaró: "No puedo decir nada. Tengo que comprometerme con Bonn, inmediatamente".

En Estados socialistas, tales como Hessen y Hamburgo, la noticia fue recibida con abierta satisfacción, pues muchos políticos y la mayoría de los ciudadanos creen que ya es hora de que el anciano Adenauer deje la Cancillería. Uno de ellos, dijo: "Es demasiado magnífico para ser cierto". El jefe del Partido Socialista, Eric Oll-

Jenhauer, que está en Copenhague, declaró que "la decisión ha sido tomada por la propia fuerza política" del Canciller.

El primer periódico que comentó la noticia, publicada en la primera página de su primera edición matutina, fue el "Rundschau", que comenzó un editorial sobre el caso diciendo que Adenauer "caído a su propia fuerza". Quería decir que al no haber podido persuadir al Ministro de Economía, Ludwig Erhard, a aceptar la candidatura del Partido Demócrata Cristiano de Adenauer, se le había elegido Presidente.

FRANCFORT, 7 (UPI).— La decisión del Canciller Konrad Adenauer de aceptar la presentación de su candidatura a la Presidencia de Alemania occidental, produjo en la nación el efecto de una bomba, reflejado en la forma en que la sorprendente población y, sobre todo, la prensa, la acogió.

Numerosos políticos de primera fila se resistían a creer la noticia, hasta

Sudamericano de Fútbol SINTESIS

SABADO (noche), 7 de marzo de 1953.
ESTADIO RIVER PLATE (Buenos Aires).
ARGENTINA (6)-CHILE (1).
ARBITRO: Washington Rodríguez (uruguayo).

ARGENTINA (albicelestes): Negri; Cardoso, Nuñez y Simeone; Cap y Varacka; Corbatta, Pizzuti, Manfredini, Calla y Belén.

CHILE (rojos): Coloma; Torres, Navarro y Valdés; Vera y Rodríguez; M. Soto, Alvarez, Tobar, Sánchez y Toro.

GOLES: Primer tiempo: Manfredini, a los 5'; Calla, a los 8'; Pizzuti, a los 17'; Alvarez, a los 25'; y Pizzuti, a los 40'; segundo tiempo: Manfredini, a los 5'; y Belén, a los 29'.

CAMBIOS: En el segundo tiempo: 12', Eladio Rojas por Tobar; 21', J. J. Rodríguez con Calla; 37', Guenzatti por Pizzuti; a los 41', Raúl Sánchez por M. Torres.

DOMINGO (tarde), 8 de marzo.

URUGUAY (7)-BOLIVIA (0).
ARBITRO: Alberto de Gama (brasileño).

URUGUAY (celestes): Taibo; W. Martínez, Clímaco Rodríguez y Roque Fernández; González y Miramonti; Núñez, Aguilera, Guaglianoni, Sastre y Escalada.

BOLIVIA (verdes): Solis; Santos, Burgos y Cláure; Camacho y Vargas; Sanchez, Ugaric, García, López y Ancon.

GOLES: Primer tiempo: Sastre, a los 5'; Escalada, a los 12' y Guaglianoni, a los 17'; en el segundo: Borges, a los 15'; Pérez, a los 29'; Doukas, a los 27, y Pérez, a los 44'.

CAMBIOS: Al comienzo del segundo tiempo, Borges por Escalada; Doukas por Guaglianoni y D. Pérez por Núñez; Ramírez por Vargas; Solis por A. López y Aguirre por Alcon.

MARTES noche), 10 de marzo.

BRASIL (1)-PERU (2).
ARBITRO: Carlos Robles (chileno).

BRASIL (verdiamarillo): Castillo; Paulinho, Bellini y Nilton Santos; Zito y Orlando; Derval, Didi, Henrique, Pelé y Zagalo.

PERU (blancos, franja roja): Asca; Fleming, Benítez y Fernández; Grimaldo y De la Vega; Gómez Sánchez, Loayza, Joya, Terry y Seminario.

GOLES: En el primer tiempo, Didi, a los 17'; en el segundo, Pelé, al minuto; Seminario, a los 34'; y Seminario, a los 37'.

CAMBIOS: Coronel por Nilton Santos, por lesión, a los 40 minutos del primer tiempo; en el segundo tiempo, Carrasco por Loayza, a los 11'; y Almir por Pelé, a los 30'.

MIERCOLES (noche), 11 de marzo.

PARAGUAY (2)-CHILE (1).
ARBITRO: Luis Vente (argentino).

PARAGUAY (albicelestes): Aguilar; Gini, Lescano y Echagüe; Villalba y Carlos Sanabria; Ildefonso Sanabria, Infrán, Aviello, Arevalo, y Canele.

CHILE (rojos): Coloma; Valdés, R. Sánchez y Navarro; Vera y Rodríguez; M. Soto, Alvarez, J. Soto, Leónel Sánchez y Toro.

GOLES: En el primer tiempo: Arevalo, a los 7'; Arevalo, a los 14' y Sanchez, de penal, a los 34'. En el segundo tiempo no hubo.

CAMBIOS: Al comenzar el segundo tiempo, Eladio Rojas por J. Soto; a los 24', Doldan por Re, y a los 29', P. Ortiz por I. Sanabria.

ARGENTINA (2)-BOLIVIA (0).
ARBITRO: Alberto Tejada (paraguayo).

ARGENTINA (albicelestes): Negri; Simeone, Cardoso y Muñoz; Cap y Varacka; Corbatta, Pizzuti, Manfredini, Calla y Belén.

BOLIVIA (verdes): López; Cláure, Santos y Burgos; Camacho y Ramírez; Sánchez, Aldecer, Mena, R. López y Aguirre.

GOLES: En el primer tiempo, Corbatta, a los 2'; en el segundo, Calla, a los 33'.

CAMBIOS: Al comienzo del segundo tiempo, Lombardo por Simeone; Aramayo por Sanchez y Ugaric por Aldecer, a los 15'; Guenratil por Pizzuti, a los 35', y a los 40', García por Mena.

SABADO (noche), 14 de marzo.

PERU (5)-URUGUAY (3).
ARBITRO: Carlos Robles (chileno).

PERU (blancos, franja roja): Asca; Fleming, Benítez y Fernández; Grimaldo y De la Vega; Gómez Sánchez, Loayza, Joya, Terry y Seminario.

URUGUAY (celestes): Taibo; R. Fernández, Martínez y Rodríguez; González y Miramonti; Núñez, Demarco, Doukas, Saña y Borges.

GOLES: En el primer tiempo, Demarco, a los 2'; Loayza, a los 4'; Seminario, a los 27'; Gómez Sánchez, a los 30'; Doukas, a los 32', y Loayza, a los 43'; en el segundo tiempo, Joya, a los 30' y Saña, a los 38'.

CAMBIOS: Al comenzar el segundo tiempo, Davolino por Fernández y Messia por Miramonti; Carrasco por Loayza, a los 15'; Aguilar por Doukas, a los 20'; Montalvo por Terry, a los 34'; y Flores por Grimaldo, a los 41'.

DOMINGO (tarde), 15 de marzo.

PARAGUAY (5)-BOLIVIA (0).
ARBITRO: Alberto Tejada (paraguayo).

PARAGUAY (albicelestes): Aguilar; Gini y Lescano; Echagüe, Villalba y C. Sanabria; I. Sanabria, Infrán, Aviello, Re y Canete.

BOLIVIA (verdes): López; Santos y Burgos; Cláure, Camacho y Ramírez; Aramayo, Ugaric, López y Alcón.

GOLES: Primer tiempo: Re, al minuto; I. Sanabria, a los 11', y Re, a los 21'; en el segundo tiempo, Re, a los 5' y 1. Sanabria, a los 13'.

CAMBIOS: En el primer tiempo, Montes por Burgos, a los 14'; y Mena por Alarcón, a los 33'; en el segundo, Jara por Infrán, a los 33', y Pelegrin por I. Sanabria, a los 34'.

BRASIL (3)-CHILE (0).
ARBITRO: Alberto Tejada (paraguayo).

BRASIL (verdes y amarillos): Castillo; Paulinho, Bellini y Coronel; Zito y Orlando; Doral, Didi, Henrique, Pelé y Zagalo.

CHILE (rojos): Coloma; Valdés, R. Sánchez y Navarro; Vera y Rodríguez; Moreno, Alvarez, J. Soto, L. Sánchez y M. Soto.

GOLES: En el primer tiempo, Pelé, a los 42', y Pelé, a los 44'; en el segundo, Didi, a los 43'.

CAMBIOS: Primer tiempo: E. Rojas por Alvarez, a los 38'; en el segundo, Verdejo por J. Soto, a los 39', y Toro por L. Sánchez, a los 41'.

DOMINGO (tarde); 18 de marzo.

URUGUAY (3)-PARAGUAY (1).
ARBITRO: Carlos Robles (chileno).

URUGUAY (celestes): Leiva; Alvarez y Selvaggio; Davolino y Mejías; Borges, Demarco, Doukas, Saña y Escalada.

PARAGUAY (albicelestes): Aguilar; Gini y Lescano; Echagüe, Villalba y C. Sanabria; I. Sanabria, Infrán, Aviello, Re y Canete.

GOLES: Primer tiempo: Re, a los 3'; Santos, a los 3' y 1. Sanabria, a los 13'; en el segundo, Arevalo, a los 32' y Saña, a los 39'.

CAMBIOS: En el primer tiempo, Martínez por Alvarez, a los 28'; al iniciarse el segundo tiempo, Casco por Aguilar y Paredes por Canete, a los 38'.

BRASIL (3)-PERU (1).
ARBITRO: Alberto de Gama (brasileño).

BRASIL (verdes y amarillos): Castillo; Paulinho, Bellini y Coronel; Zito y Orlando; Doral, Didi, Henrique, Pelé y Zagalo.

CHILE (rojos): Coloma; Valdés, R. Sánchez y Navarro; Vera y Rodríguez; Moreno, Alvarez, J. Soto, L. Sánchez y M. Soto.

GOLES: Primer tiempo: Benítez, autogol, a los 33' minutos, y Terry a los 39'; en el segundo, Corbatta; de penal, por foul de Benítez a Calla, a los 4', y Sosa, a los 38'.

CAMBIOS: En el segundo tiempo, Sosa por Manfredini, a los 18'; Carrasco por Terry y Flores por Grimaldo, a los 23'; Iguzquiza por Loayza, a los 30', y Nardiello por Corbatta, a los 33'.

SABADO (NOCHE) 23 DE MARZO.

CHILE (1)-PERU (1).
ARBITRO: Washington Rodríguez, uruguayo.

CHILE (rojos): Coloma; Valdés, R. Sánchez y Navarro; Vera y Rodríguez; Moreno, Alvarez, J. Soto, L. Sánchez y M. Soto.

PERU: Asca; Fleming, Benítez y Fernández; Lústiz, Arribalzaga y De la Vega; Gómez Sánchez, Loayza, Joya, Terry y Seminario.

GOLES: Primer tiempo, no hubo; segundo periodo, Loayza, a los 3' y Moreno, de tiro libre, a los 35'.

CAMBIOS: En el segundo tiempo, Hoffmann por Toro y Juan Rojas por Rodríguez, a los 9'; Carrasco por Terry, a los 27', y Tobar por Leónel Sánchez, a los 34'.

EXPULSION: Valdés, a los 41' del segundo tiempo, por juego falso.

BRASIL (4)-BOLIVIA (2).
ARBITRO: Luis Vente, argentino.

BRASIL: Castillo; Paulinho, Bellini y Coronel; Zito y Orlando; Garrincha, Didi, Valentín, Pelé y Zagalo.

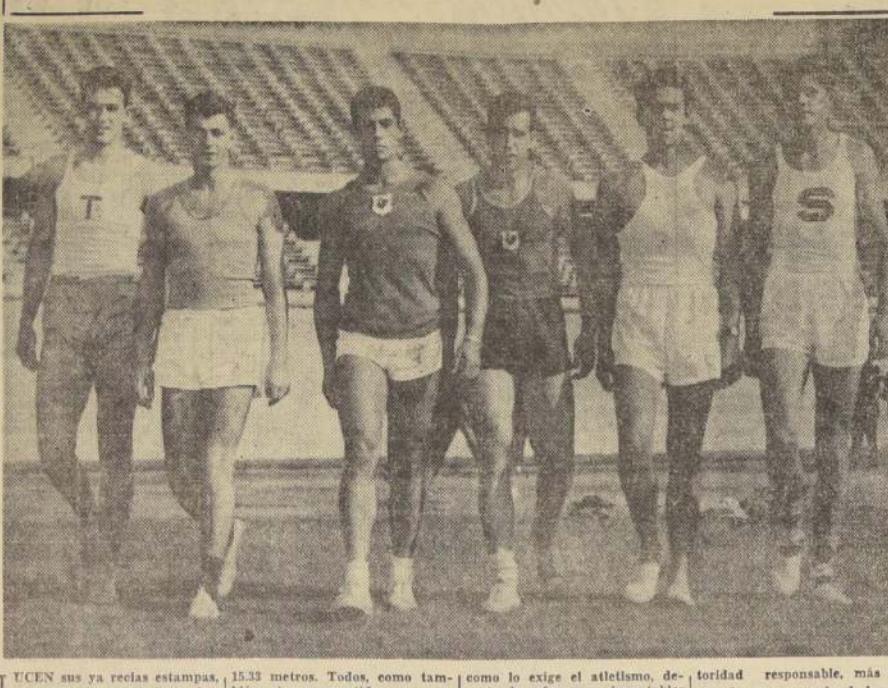
BOLIVIA: López; Santos, Burgos y Cláure; Camacho y Ramírez; Aramayo, Ugaric, Mena, R. López y Alcón.

GOLES: primer tiempo, Santos, a los 12'; Pele, a los 15'; Valentín, a los 17'; Aramayo, a los 25'; Valentín, a los 26'; en el segundo, Didi, a los 43'.

CAMBIOS: al comenzar el segundo tiempo, Djaima Santos por A. Paulino y Formiga por Zito; García por Mena, a los 17'; Centeno por Cláure, a los 23'.



Promesas del lanzamiento de la bala



VIPRESIONES

"En el aspecto técnico fue un fracaso el torneo sudamericano", dijo el comentarista de Radio Lima. José Oliveira.

"PARA MI, el torneo sudamericano de fútbol de Buenos Aires es técnicamente un fracaso", nos afirmó con cierta ironía el colega José Oliveira, coordinador deportivo de Radio Lima.

"Porque —nos agregó— los resultados y desarrollo de los partidos lo dicen con claridad. En especial, los que se jugaron ante Brasil, el campeón mundial. Sin ir más allá, Perú, un conjunto mediocre de calidad, les empató solo en base a su estado físico, que le permitió después ganar a Uruguay, una cosa imposible dentro del actual standard del fútbol de un país. Ante Argentina se perdió más que nada por el cobro de un penal hecho por el juez brasileño Alberto da Gama, también de ingrato recuerdo para la afición chilena. Y que se aplica a los demás equipos, incluso a Uruguay, que nada demostró ante los amarillos, como no fue una excesiva recidencia, impropiamente apabullada por los compañeros de Pelé, mi impresión es que el fútbol continental fracasó lamentablemente en Buenos Aires. No exhibió ningún progreso, lo que significa, sin duda, un paso atrás. Porque, además, faltaron figuras de jerarquía y de los kilates de las que tuvo Brasil, salvo excepciones."

"Sin ellas, era difícil, entonces, exhibiciones de tácticas y técnicas adecuadas. Comenzó una recompensa a otro, hacia su cuenta y sin instrucciones que correspondan. Fueron de la rapidez y entusiasmo, pero no demostró nada más. Uruguay actuó bien los primeros 25 minutos. Después se vio abajo, justamente por falta de condiciones físicas. Deben ser requiridos a medios poco exigentes físicamente, ya que su entrenador Jorge Orth nada aportó antes de entrar a la cancha, ni tampoco en los descansos entre

los partidos, en que cabían consiguientes correcciones. Comenzó uno de nuestros jugadores reemplazaba a otro, lo hacía por su cuenta y sin instrucciones que correspondan. Fueron de la rapidez y entusiasmo, pero no demostró nada más. Uruguay actuó bien los primeros 25 minutos. Después se vio abajo, justamente por falta de condiciones físicas. Deben ser requiridos a medios poco exigentes físicamente, ya que su entrenador Jorge Orth nada aportó antes de entrar a la cancha, ni tampoco en los descansos entre

los partidos, en que cabían consiguientes correcciones. Comenzó uno de nuestros jugadores reemplazaba a otro, lo hacía por su cuenta y sin instrucciones que correspondan. Fueron de la rapidez y entusiasmo, pero no demostró nada más. Uruguay actuó bien los primeros 25 minutos. Después se vio abajo, justamente por falta de condiciones físicas. Deben ser requiridos a medios poco exigentes físicamente, ya que su entrenador Jorge Orth nada aportó antes de entrar a la cancha, ni tampoco en los descansos entre

los partidos, en que cabían consiguientes correcciones. Comenzó uno de nuestros jugadores reemplazaba a otro, lo hacía por su cuenta y sin instrucciones que correspondan. Fueron de la rapidez y entusiasmo, pero no demostró nada más. Uruguay actuó bien los primeros 25 minutos. Después se vio abajo, justamente por falta de condiciones físicas. Deben ser requiridos a medios poco exigentes físicamente, ya que su entrenador Jorge Orth nada aportó antes de entrar a la cancha, ni tampoco en los descansos entre

los partidos, en que cabían consiguientes correcciones. Comenzó uno de nuestros jugadores reemplazaba a otro, lo hacía por su cuenta y sin instrucciones que correspondan. Fueron de la rapidez y entusiasmo, pero no demostró nada más. Uruguay actuó bien los primeros 25 minutos. Después se vio abajo, justamente por falta de condiciones físicas. Deben ser requiridos a medios poco exigentes físicamente, ya que su entrenador Jorge Orth nada aportó antes de entrar a la cancha, ni tampoco en los descansos entre

los partidos, en que cabían consiguientes correcciones. Comenzó uno de nuestros jugadores reemplazaba a otro, lo hacía por su cuenta y sin instrucciones que correspondan. Fueron de la rapidez y entusiasmo, pero no demostró nada más. Uruguay actuó bien los primeros 25 minutos. Después se vio abajo, justamente por falta de condiciones físicas. Deben ser requiridos a medios poco exigentes físicamente, ya que su entrenador Jorge Orth nada aportó antes de entrar a la cancha, ni tampoco en los descansos entre

los partidos, en que cabían consiguientes correcciones. Comenzó uno de nuestros jugadores reemplazaba a otro, lo hacía por su cuenta y sin instrucciones que correspondan. Fueron de la rapidez y entusiasmo, pero no demostró nada más. Uruguay actuó bien los primeros 25 minutos. Después se vio abajo, justamente por falta de condiciones físicas. Deben ser requiridos a medios poco exigentes físicamente, ya que su entrenador Jorge Orth nada aportó antes de entrar a la cancha, ni tampoco en los descansos entre

los partidos, en que cabían consiguientes correcciones. Comenzó uno de nuestros jugadores reemplazaba a otro, lo hacía por su cuenta y sin instrucciones que correspondan. Fueron de la rapidez y entusiasmo, pero no demostró nada más. Uruguay actuó bien los primeros 25 minutos. Después se vio abajo, justamente por falta de condiciones físicas. Deben ser requiridos a medios poco exigentes físicamente, ya que su entrenador Jorge Orth nada aportó antes de entrar a la cancha, ni tampoco en los descansos entre

los partidos, en que cabían consiguientes correcciones. Comenzó uno de nuestros jugadores reemplazaba a otro, lo hacía por su cuenta y sin instrucciones que correspondan. Fueron de la rapidez y entusiasmo, pero no demostró nada más. Uruguay actuó bien los primeros 25 minutos. Después se vio abajo, justamente por falta de condiciones físicas. Deben ser requiridos a medios poco exigentes físicamente, ya que su entrenador Jorge Orth nada aportó antes de entrar a la cancha, ni tampoco en los descansos entre

los partidos, en que cabían consiguientes correcciones. Comenzó uno de nuestros jugadores reemplazaba a otro, lo hacía por su cuenta y sin instrucciones que correspondan. Fueron de la rapidez y entusiasmo, pero no demostró nada más. Uruguay actuó bien los primeros 25 minutos. Después se vio abajo, justamente por falta de condiciones físicas. Deben ser requiridos a medios poco exigentes físicamente, ya que su entrenador Jorge Orth nada aportó antes de entrar a la cancha, ni tampoco en los descansos entre

los partidos, en que cabían consiguientes correcciones. Comenzó uno de nuestros jugadores reemplazaba a otro, lo hacía por su cuenta y sin instrucciones que

VIENE A JUGAR EL DOMINGO CON COLO COLO

Ataque goleador trae Racing

Con el molde hecho



CON EL MOLDE hecho deja Gilmar a Sosa. El guardavalla campeón mundial se estira y atenaza la pelota antes que la caebece el eficiente piloto del ataque transandino. Lesionado Castillo, que fue como titular a Buenos Aires, ingresó el eficiente arquero paulista, quien solo se dejó vencer tres veces. Un gol de Escalada, de Uruguay; uno Parodi, de Paraguay, y el restante Pizzutti, de Argentina.

BREVES del deporte

HASTA HOY permanecerán abiertas las inscripciones de equipos y jugadores para el campeonato de básquetbol de apertura organizado por la Asociación Cristiano de Jóvenes.

El torneo se definirá por puntos en una sola rueda. La competencia se iniciará el miércoles 15 del presente.

TREINTA y nueve años cumpliría el 12 del mes en curso el Unión Arauco F. C. de Santiago. Para celebrar dignamente este acontecimiento, el directorio, que preside don Vicente Ruiz Bravo, ha elaborado el siguiente programa de festejos: domingo 12, 10.30 horas, junta general de socios, lectura de la memoria y balance de la institución y elección de nueva mesa directiva, 13 horas, banquete oficial de aniversario, en la sede de la Catedral 1472.

AL VENCER por 2 goles a 1 al Atlético O'Higgins en el

Estadio Municipal de Rancagua, Deportivo Enrique Sorel reconquistó, después de 19 años, el título de campeón de los barrios de Rancagua, cetro que fue el primero en adjudicarse en 1949. Integran el nuevo equipo campeón los siguientes elementos: Jorge Rebollo, titular, y Charles Bustamante, arqueros; Manuel Espinoza, Agustín de la Paz y Gerardo Aceituno, defensas; Manuel Flores (capitán) y Mario López, mediocampistas; Adolfo Gómez, Mario Peñalillo, Guillermo Ibarra, Juan Núñez y Julio Morales, delanteros.

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Los tres equipos que darán batalla al Independiente, son los representantes de la capital de México en la Liga Mexicana de Fútbol.

UN NUEVO triunfo para sus colores obtuvo el Deportivo Vizcaya, al vencer al Atlético Condor en el Estadio Municipal de Quilicura, por 3 tantos a 2.

El cuadro de honor del Vizcaya formó con Sergio López; Cajas, Cofré y Galleguillos; Hormazábal y Fredes; Irarate, Sepulveda, Cepeda, Espinoza y Rosas.

El FUTBOL en el MUNDO

Buenos Aires, 7 (UPI). — Concluido el torneo sudamericano de fútbol, le ha seguido, como ya es costumbre, un verdadero "remate" de jugadores para los equipos más poderosos del continente.

Además de las transferencias del puntero peruano Gómez Sánchez y del entraña uruguayo Demarco, ambos integrantes de las selecciones de su país que pasarán ahora a River Plate, se anuncia que Huracán ha iniciado gestiones para contratar a Cafete y Sanabria, punteros de la selección paraguaya.

Atlanta también comenzó negociaciones para lograr el pase de Camacho, centrocampista del equipo nacio. boliviano.

—O—

MADRID, 7 (UPI). — Según una información publicada por el vespertino "Pueblo", el club de fútbol Valencia está en negociaciones con el club Nacional, de Montevideo, para el traspaso al club español del centrocampista Héctor Núñez.

Asegura el periódico que Núñez, por ser hijo de españoles, puede incorporarse al club valenciano rápidamente, y jugar con dicho club el campeonato de España.

Añade el periódico que "se espera que estas negociaciones terminen favorablemente y puede conseguirse rápidamente la incorporación de este jugador".

—O—

MEXICO, 7 (UPI). — El equipo argentino "Independiente" llegará a esta ciudad pasado mañana para iniciar el próximo domingo 12 una serie de cuatro partidos con tres conjuntos futbolísticos mexicanos, en el estadio de la ciudad universitaria de esta capital.

El anuncio fue hecho por Guillermo Canedo, miembro de la Comisión de Series de la Federación Mexicana de Fútbol, quien agregó que se habían vencido todos los obstáculos que se habían presentado, y que la delegación argentina, integrada por 31 personas, llegaría a México el jueves.

Los equipos mexicanos que harán frente al club platense, son América, Atlanta y Negaxa.

Según el programa confecionado, pero que no es aún definitivo, los argentinos se enfrentarán primeramente al Negaxa, el domingo 12; al Atlante, el domingo 19, cerrando su actuación en canchas mexicanas el miércoles 22 o el jueves 23, contra el equipo que mejor rendimiento haya ofrecido a los visitantes.

Los tres equipos que darán batalla al Independiente, son los representantes de la capital de México en la Liga Mexicana de Fútbol.

—O—

BUENOS AIRES, 7 (UPI). — Los 22 jugadores que formaron la delegación argentina al reciente Campeonato Sudamericano de Fútbol, recibirán premio individual de 30.000 pesos por su victoria.

Además, se les distribuirá otros cinco mil dólares que Brasil había exigido como recompensa especial para el caso de que conquistara el campeonato.

El premio convenido con los profesionales argentinos era de

2.500 pesos por punto ganado;

pero la Asociación del Fútbol

dispuso que el match final con

tra Brasil, que terminó empata-

do, les sea computado como ga-

nado, pues significó la conquis-

ta del campeonato.



Lo vencieron tres veces



LA VOZ DEL PUBLICO

LOS "VIEJOS CRACKS", Y OSCAR GONZALEZ

"Santiago, 3 de abril de 1959.

Sefor Jefe de Deportes de "La Nacion".

Presente.

Muy señor mío:

En mi carácter de presidente de los "Viejos Cracks de Colo Colo", organismo filial de Colo Colo, y en el cual se cobija el ex defensor albo Oscar González Figueroa, "Colo Colo" González, y ante informaciones relacionadas con la penosa situación por

que atraviesa dicho jugador, creo necesario dirigirme a usted

solicitándole de las columnas de ese órgano de prensa para

puntualizar algunos hechos.

El organismo de que soy presidente, esto es, los "Viejos Cracks de Colo Colo", y cuya directiva integran además los ex

Jugadores: Arturo Torres, Guillermo Arellano, Jorge Linford, Iván Mayo y Guillermo Subiabre, se preocupó de la suerte de "Colo

González desde un comienzo de su enfermedad, durante

la operación a que fue sometido y de reintegrarlo a su hogar una vez realizada ésta.

Durante todo este tiempo, nuestro organismo ha jugado di-

versos encuentros para alentar fondos, que ha ido entregando a

"Colo Colo" González, partidos que han sido posible realizar,

me complazco en reconocerlo y expresarlo, gracias a la preocupación

personal del presidente de Colo Colo, don Antonio Labán, quien

sabedor de los fines que se perseguían con ellos, autorizó a ju-

gadores del equipo de honor y de la reserva de Colo Colo para

actuar en dichos encuentros.

Toda esta labor la hemos venido realizando en forma soste-

nida, en la medida de nuestros limitados esfuerzos y medios, y

nunca se nos ocurrió hacer alarde publicitario de ella, como ja-

más lo hemos hecho en cada oportunidad en que hemos acudido

en ayuda de alguno de los nuestros o de cualquiera de los ex

jugadores de Colo Colo.

Como ciertas informaciones de prensa y algunos comenta-

rios de radio podrían llevar a muchos la impresión de nuestra

indiferencia ante la situación verdaderamente apremiante de "Colo

González, me he creído en el deber de enviar a usted,

estas líneas rogándole se sirva darles publicación en la Sección

Deportes de ese diario.

Quedo de usted muy atento y SS. SS. HUMBERTO SAEZ,

presidente de "Los Viejos Cracks de Colo Colo".

Una vez tiró Boss y otra Pla-

suti, pero ahí estaba Gilmar

para hacer vanos los esfuerzos

de los albicelestes. La pelota le

dio dos veces en el pie, per-

diéndole sendas oportunidades

de gol para los argentinos. No

pudieron ganar a los argentinos

del mundo, que confirmaron la

calidad de su fútbol. La misma

que impusieron en Suecia. Una

jerarquía que seguro manter-

rándose durante largo tiempo.

Surgen a cada rato los cracks

en el gran país del Atlántico.

Probó con la ausencia de Vava

y Massola, que tuvieron como

sucesores a Valentín y Almir

de tanta pasta de crack como

los titulares que tuvo el

"scratch" en la Copa Jules Ri-

met.

ESTA NOCHE.-

RUEDA DE FINALISTAS DEL BOXEO DE BARRIOS

Esta noche desde las 21.30 horas se cumplirá la rueda de clasificación, para finalistas del Campeonato de Boxeo de Los Barrios, en el cuadrilatero del Club Comercio Atlético, en calle Gálvez 1015. La programación consta de nueve peleas, a saber:

MOSCÚ: José Blanco (San Pablo) con Juan Madariaga (Yarur).

MEDIOMEDIANO LIGERO: Hermilio Durán (San Pablo) con Román Aburto (Yarur).

GALLO: Olegario Acuña (San Diego) con Eugenio Fuentes (Conchali).

PLUMA: José Navarro (San Diego) con Juan Espinoza (San Diego).

LIVIANO: Gustavo Cabello (San Diego) con Salvador Vargas (Población J. Carrera); y

Victor Sobino (Chacabuco) con

Lobos (Conchali).

MEDIO PESADO: Sergio González (Conchali) con Manuel Fernández (San Diego).

MEDIANO LIGERO: René Opazo (Chacabuco) con Luis Lobos (Conchali).

ENTERTO \$ 10.000.- VIGESIMO \$ 500.-

POLL

ABRIL 12

BOLETINES INFORMATIVOS DE LA POLL: Desde las 8.30 de la mañana, cada media hora, los días del sorteo, por C. B. 130 Radio "Presidente Balmaceda". — Ag. Gral. Prop. Polla: Lagos del Solar.

29
30
31
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

6) ALHajas y Joyas

INNOVISI Para algodones fábricas Sotin, Nueva York 66. (5) H.O.C.

13) ARTICULOS p. HOGAR

19.800, COLCHON LIMA, relleno a la vista del cliente, colchones para colchones, sommiers en todos los tamaños y medidas. Hechuras a domicilio. Gálvez 1257, fund. SIME. (10-12 H.O.C.)

18) ARRIENDOS OFICIALES

\$ 83.000, arriendo departamento amoblado, dos dormitorios, se pone en centro. Tratar 2712, horas 10 a.m. (10-14 P.)

26) BELLEZA y PEINADOS

MARIA permanentes domésticos. Tinajas rayadas, tintura rosa, 1 u. 3, 89632. (20) 14-IV P.

30) CITACIONES VARIAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal. De orden del señor capitán, cita a la Compañía a ejercicio para el miércoles 2 de abril, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 7 y jueves 9 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión en el Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Unión, Constitución y Disciplina". Bomba: Claro y Abascal. Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 y el jueves 9 del presente, a las 19 horas. Punto de reunión: San Francisco N.º 239. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Unión, Constitución y Disciplina". Bomba: Claro y Abascal. De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el miércoles 2 de abril, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO billete N.º 150.000 2 abril 1953, aceptada por Cesario Bianchini, a nombre de Eduardo Holt Vega, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (20) 8-IV K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO billete N.º 118184-B-D de la cuenta 10617, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (20) 8-IV K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque del Banco del Estado, serie 2-A, N.º 772449, se dará la orden de no pagar. (20) 8-IV K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreto 80153, del Banco del Estado, perteneciente a Camilo Roa Martínez, queda nula por haberse dado aviso. (20) 8-IV K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque del Banco del Estado, N.º 4309451, a favor de Jaime Venegas Morales, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (20) 8-IV K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Unión, Constitución y Disciplina". Bomba: Claro y Abascal. De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el miércoles 2 de abril, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 y martes 14 del presente. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

CUERPO DE BOMBEROS DE RAN Miguel, Primera Compañía, "Lealtad y Disciplina". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 y jueves 12 del presente. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida; uniforme de trabajo. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

"CUERPO DE BOMBEROS DE RAN — Segunda Compañía, "La Vida por la Humanidad". — Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 y domingo 12 y viernes 17, de los corrientes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida; uniforme de trabajo. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

CUATRIEME COMPAGNIA DE Bomberos, Pompe Prado, Encarnación 141, a 22 horas. Tenida; uniforme de trabajo. Reunión en Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 y viernes 17, de los corrientes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

RENOVACION DIRECTIVA SINDICALizado. — El día lunes 13 de abril 1953 se procederá a renovar la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses Ovalle-Negrete, por el período 1952-1953, ante su Inspector del Trabajo en el local "García Mapache", en forma rotativa, desde las 19 horas hasta 22 horas, 10 horas a 18 horas. Se hace al presente aviso conforme al Código del Trabajo — Mi secretario. (20) 8-IV K.

PRIMER JUZGADO CIVIL, Resolución expediente N.º 1046, Consulado de Santiago 10, muerte 14 y viernes 17, de los corrientes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

RENOVACION DIRECTIVA SINDICALizado. — El día lunes 13 de abril 1953 se procederá a renovar la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses Ovalle-Negrete, por el período 1952-1953, ante su Inspector del Trabajo en el local "García Mapache", en forma rotativa, desde las 19 horas hasta 22 horas, 10 horas a 18 horas. Se hace al presente aviso conforme al Código del Trabajo — Mi secretario. (20) 8-IV K.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

MODAS, costura y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnos confección trajes primer mes. Clases diurnas, noches. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Costura. Rosas 1333. (20) 8-IV K.

CURSOS rápidos dictágrafo, 15 us. més. Ademas cursos preparación comercial para personas sin habilidades. Comprenden dictágrafo, aritmética, ortografía. Puent 376, 40 piso. (20) 8-IV K.

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO, escritura máquina, taquigrafía, redacción, ortografía, secretaría, taquigrafía, dictágrafo, aritmética, contabilidad, cursos diurnos, expertos. Instituto Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1920. Fono 6295. (20) 8-IV K.

DIAZ-GASCOGNE Escuelas Politécnicas Profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente. Supremo Gobierno, Ministerio de Educación, estabilidad, práctica contabilidad, superación escolar, teatro musical, cortes de moda, modas, costura, completo, señoras, caballeros, niñas. Enseñanza práctica, rápido individual, diplomas profesionales intermedio femenino alumnos provincias, establecimientos seriales, prestigiosos Chile, extranjero, surcueras, Valparaíso, Molina, Ingles: Argentina, Unica dirección, Monjitas 341, Fono 30355, Casilla 1724. (20) 8-IV K.

ESCUOLA Nacional peluqueria, Belleza, permanente. Diplomas, Anuario 287. (20) 14-IV P.

ACREDITADAS Academias "Excelencia". Diplomados: Alta costura, enfermería, cosmética, moda, infantil Mayor sistema. Anuario 567. (20) 14-IV P.

CURSOS breves preparación oficinales, taquigrafía, secretaría, telegrafos. "Instituto Moderno", Anuario 287. (20) 14-IV P.

23) COLEGIOS, INSTRUCCION

COLEGIO Juancita Aguirre, Naranjal 33. Vacantes gratuitas de primero, segundo, tercero y cuarto año de humanidades en Liceo mixto nocturno, anticipado. (20) 14-IV P.

36) CONSEJOS UTILES

ALIMENTARIO, Aistroga, Quicavilla. Consultorios mensajista, de 10 a 12 y 2-7 P. M. Gay 3303 aquella Republica. Sitio. (20) 14-IV P.

CECILIA, eustrogiométrica europea, soluciones atópicas. París 382 (esquina Londres). (20) 14-IV P.

37) CONSTRUCCION

BUERTAS y ventanas, surtido completo en standard. Haciendo pedido de medida. Jarama Recreo, San Diego 749, teléfono 69132. (20) 14-IV P.

38) CITACIONES VARIAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Quinta Normal. De orden del señor capitán, cita a la Compañía a ejercicio para el miércoles 2 de abril, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 7 y jueves 9 del presente, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Reunión en el Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Unión, Constitución y Disciplina". Bomba: Claro y Abascal. Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 y el jueves 9 del presente, a las 19 horas. Punto de reunión: San Francisco N.º 239. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Unión, Constitución y Disciplina". Bomba: Claro y Abascal. De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el miércoles 2 de abril, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO billete N.º 150.000 2 abril 1953, aceptada por Cesario Bianchini, a nombre de Eduardo Holt Vega, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (20) 8-IV K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO billete N.º 118184-B-D de la cuenta 10617, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (20) 8-IV K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque del Banco del Estado, serie 2-A, N.º 772449, se dará la orden de no pagar. (20) 8-IV K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreto 80153, del Banco del Estado, perteneciente a Camilo Roa Martínez, queda nula por haberse dado aviso. (20) 8-IV K.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque del Banco del Estado, N.º 4309451, a favor de Jaime Venegas Morales, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (20) 8-IV K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago. "Unión, Constitución y Disciplina". Bomba: Claro y Abascal. De orden del señor director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el miércoles 2 de abril, a las 21.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 y martes 14 del presente. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

CUERPO DE BOMBEROS DE RAN Miguel, Primera Compañía, "Lealtad y Disciplina". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 y jueves 12 del presente. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

CUATRIEME COMPAGNIA DE Bomberos, Pompe Prado, Encarnación 141, a 22 horas. Tenida; uniforme de trabajo. Reunión en Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 10 y viernes 17, de los corrientes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

RENOVACION DIRECTIVA SINDICALizado. — El día lunes 13 de abril 1953 se procederá a renovar la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses Ovalle-Negrete, por el período 1952-1953, ante su Inspector del Trabajo en el local "García Mapache", en forma rotativa, desde las 19 horas hasta 22 horas, 10 horas a 18 horas. Se hace al presente aviso conforme al Código del Trabajo — Mi secretario. (20) 8-IV K.

PRIMER JUZGADO CIVIL, Resolución expediente N.º 1046, Consulado de Santiago 10, muerte 14 y viernes 17, de los corrientes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. — El Ayudante. (20) 8-IV K.

RENOVACION DIRECTIVA SINDICALizado. — El día lunes 13 de abril 1953 se procederá a renovar la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses Ovalle-Negrete, por el período 1952-1953, ante su Inspector del Trabajo en el local "García Mapache", en forma rotativa, desde las 19 horas hasta 22 horas, 10 horas a 18 horas. Se hace al presente aviso conforme al Código del Trabajo — Mi secretario. (20) 8-IV K.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

MODAS, costura y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnos confección trajes primer mes. Clases diurnas, noches. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Costura. Rosas 1333. (20) 8-IV K.

CURSOS rápidos dictágrafo, 15 us. més. Ademas cursos preparación comercial para personas sin habilidades. Comprenden dictágrafo, aritmética, ortografía. Puent 376, 40 piso. (20) 8-IV K.

CURSOS COMPLETOS DE COMERCIO, escritura máquina, taquigrafía, redacción, ortografía, secretaría, taquigrafía, dictágrafo, aritmética, contabilidad, cursos diurnos, expertos. Instituto Contabilidad fundado 1922, Santo Domingo 1920. Fono 6295. (20) 8-IV K.

DIAZ-GASCOGNE Escuelas Politécnicas Profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente. Supremo Gobierno, Ministerio de Educación, estabilidad, práctica contabilidad, superación escolar, teatro musical, cortes de moda, modas, costura, completo, señoras, caballeros, niñas. Enseñanza práctica, rápido individual, diplomas profesionales intermedio femenino alumnos provincias, establecimientos seriales, prestigiosos Chile, extranjero, surcueras, Valparaíso, Molina, Ingles: Argentina, Unica dirección, Monjitas 341, Fono 30355, Casilla 1724. (20) 8-IV K.

ESCUOLA Nacional peluqueria, Belleza, permanente. Diplomas, Anuario 287. (20) 14-IV P.

ACREDITADAS Academias "Excelencia". Diplomados: Alta costura, enfermería, cosmética, moda, infantil Mayor sistema. Anuario 567. (20) 14-IV P.

CURSOS breves preparación oficinales, taquigrafía, secretaría, telegrafos. "Instituto Moderno", Anuario 287. (20) 14-IV P.

KID DINAMITA

WIN-DY WIN-DY
SI EL HUBO PA
LUGAR DIFÍCIL
IMPO, NO
LO HAGO!

EL FOTÓGRAFO YA
SE SI BA CUANDO TE
NOQUERON, Y
ESS ERA UN
NOTICIÓN

A CIEN MILLAS
DE DISTANCIA,
EN UN CIRCO

¡NAVOS, RECO-
GE TODO, TIENE
MOS QUE
IRLOS!

Cartelería y actividades del Instituto del Teatro

AYER quedó iniciada la temporada popular extraordinaria que el Instituto del Teatro ofrece en el Shakespeare "La Fiercilla Domada". Esta obra se dará todos los días en vermut a las 19 horas, hasta el domingo 19, fecha en que finalizará sus presentaciones para dar lugar al próximo estreno de la temporada.

—LOS INTERESES CREADOS" de Jacinto Benavente, será estrenada oficialmente en el Antonio Varas el sábado 25 de abril. Su director, Pedro Morlote, ha informado que colaborará en la producción de la obra en forma muy destacada, Sergio Zapata, como escenógrafo y diseñador de vestuario. Gustavo Recerra,


NOTICIAS de MEXICO

Nimón Sevilla, después de sus viajes, escucha proposiciones para reincorporarse al cine mexicano. Ya está en marcha la primera coproducción de México con Japón, que dirigirá México Alfonso Corrales.

Silvia Derbez, abandonó su carrera artística, con motivo de su matrimonio.

neiro, emitió públicamente el fallo de los mejores discos aparecidos en 1958, clasificando con el primer puesto entre las grabaciones de cantantes latinas americanas a la chilena Aida Salas, por sus discos para el sello RCA Victor, y en el mismo rango, entre las figuras masculinas, al astro ranchero Lucho Gatica, por sus grabaciones Odeón. Por noticias particulares recogidas aquí en Santiago, sabemos que en la actualidad Aida Salas se encuentra en Caracas, donde acaba de lanzar una selección de canciones en long-play, con acompañamiento de la orquesta de Ari Barroso.

AIDA SALAS GANA PREMIO EN EL BRASIL — Con íntima satisfacción hemos leído en el diario brasileño "O Jornal", el anuncio de un premio conquistado en ese país, por nuestra compatriota la distinguida cantante Aida Salas. Es la nota a la que hacemos referencia, se da cuenta de que el Club de Críticos de Discos, integrado por 22 miembros de los principales diarios y revistas de Río de Ja-

En un clima de tensión se otorgaron en Hollywood los codiciados Oscars

SUSAN HAYWARD, DAVID NIVEN Y CHEVALIER, LOS AGRACIADOS

Como todos los años, la última distribución de los Óscar por la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood se realizó antenochte en el Pantages Theatre de esa ciudad, en un clima de explicable tensión. La velada, a la que convocaron los más famosos astros de la pantalla norteamericana, fue realizada con la presencia de Ingrid Bergman, la estrella sueca que viajó especialmente desde Europa para asistir a la tradicional fiesta.

El "Óscar" a la mejor película fue concedido a "Gigi", producción distribuida por la Metro-Goldwyn-Mayer y basada en la famosa novela de Colette. El film vencedor consiguió ocho "Óscar" adicionales" por la mejor dirección, la mejor fotografía en colores, la mejor dirección artística, el mejor vestuario, la mejor compaginación, el mejor fondo musical, la mejor canción y el mejor guion cinematográfico.

Cabe señalar también otra dis-

tinción que, de manera refleja, comparte esta película a través del "Óscar Especial" concedido al actor francés Maurice Chevalier, que en "Gigi" desempeña uno de los papeles principales.

Como la mejor actriz del año 1958 fue elegida Susan Hayward por su labor en la cinta "I want to live" ("Yo quiero vivir"), y el premio al mejor actor fue concedido a David Niven por su

trabajo en "Mesas separadas" film basado en una triunfal pieza teatral.

El premio a la mejor película lo ganó el film francés "Mon oncle" ("Mi tío").

Como dato ilustrativo diremos que la Academia de Hollywood está integrada por 2200 miembros.

PELICULAS

"ARMAS DE MUJER", es la más reciente película de la estrella del cine francés Brigitte Bardot y según se informa fue estrenada con gran suceso en París, Londres y Nueva York.

Esta cinta de la Columbia Pictures, filmada en cinescopio y en anamórfico cuenta con la participación de Alida Valli y Stephen Boyd. Se estrena el martes en el Real.

"EL REY LOCO" — La Compañía Chilena de Espectáculos anuncia para fecha próxima en el Rex, el film en tecnicolor "El Rey Loco", basado en la vida de Luis II de Baviera.

"LA CALETA OLVIDADA" — En función "premier" será dada a conocer el martes venidero en el cine Santiago, la película nacional "La Caleta Olvidada", que ha sido galardonada en el festival de Cannes y que mereció elogiosos comentarios de la prensa.

"TOREO" — El cine King celebrará el martes venidero la función "premier" de "Toreo", film que ofrece vibrantes imágenes del arte del rondel, mostrando en todo su verismo espectaculares corridas.

"LA LLAVE" — William Holden, Sophia Loren y Trevor Howard son los principales protagonistas de la película Columbia "La Llave", que figura como próximo estreno del cine Lido.

"SABRAS QUÉ TE QUIERO" — El Continental anuncia para el jueves la película hispana "Sabrás qué te quiero", con Libertad Leblanc y Miguel Aceves Mejías, en su reparto protagónico.

"ESTRIBI Y LA PRINCESA" — Los cines Windsor y El Goliath, traerán próximamente esta película filmada en el nuevo sistema dynaton, megascope y tecnicolor.



FRONTAURA VUELVE AL TEATRO — El apabullante actor chileno Rafael Frontaura, que se había alejado de las tablas dedicándose en estos últimos años al periodismo, volverá a ejercer la profesión que le había brindado tantas satisfacciones, reapareciendo ante numeroso público en el Teatro Atelier en la comedia de Cecilio Malaparte.

"También las mujeres perdieron la guerra", la que será llevada a escena por el Grupo "Generación 59", que dirige Ventura Gabilondo. Hemos sabido que al ofrecérsele el papel principal de la mencionada obra, Frontaura se había excusado de aceptarlo, argumentando que su decisión de no volver al teatro era irrevocable; pero, después de leer la pieza, cambió de parecer y aceptó el ofrecimiento de Gabilondo, abocándose de lleno a estudiar el papel encomendado, al que se propone darle los rasgos de carácter que le infundiera su autor.

TONY CITY

AUDIE MURPHY
GIA SCALA
SENDAS
TORTUOSAS

HOY

ESTRENO SIMULTANEO
ASTOR — **EL GOLF**
MAT-VER-NOCHE 3:15 - 7-10 P.M.

TODA LA
VIOLENCIA
DE LOS DOS
MUNDOS DEL
SOLDADO!

20th Century Fox presenta la producción de JERRY WALKER **EL AMOR Y LA GUERRA** (In Love and War)

con ROBERT DANA JEFFREY HOPE BRADFORD SHERRY FRANCIS WAGNER-WYNTER-HUNTER-LANGE-DILLMAN-NORTH-HOLLYWOOD

Dirección por PHILIP DUNNE • Guía de EDWARD ANNALI

COLOR por DE LUXE • CINEMASCOPE



DAVID NIVEN, considerado el mejor actor de la producción cinematográfica norteamericana en 1958 por su trabajo en la cinta "Mesas separadas".

SUSAN HAYWARD, la estrella ganadora del "Óscar" a la mejor actriz. Tiene 29 años y alcanzó la codiciada distinción por su labor en la película "I want to live" ("Yo quiero vivir")

MARGOT LOYOLA invitada a festival folklórico a realizarse en España

Margot Loyola y su conjunto han sido invitados oficialmente por el Instituto de Cultura Hispánica a participar en el II Festival Folklórico que se desarrollará en la ciudad de Santander en el mes de junio. Esta honrosa invitación ha sido cursada por el Comisario de dicho festival, Marcelo Tobajas.

MAURICE CHEVALIER, el veterano actor francés, a quien la Academia de Hollywood le concedió un premio especial por sus contribuciones a las actividades cinematográficas

CHANG ES SORPRENDIDO POR DESAFIO DE ENRIQUE GUENDELMAN

Una verdadera sorpresa causó la presencia del conocido comentarista y deportista Enrique Guendelman, al visitar el domingo la Administración del Teatro Satch y presentar el original desafío contra el Mago Chino Chang, que con gran suceso se presenta el escenario de dicho teatro.

El señor Enrique Guendelman expuso al Administrador: "He visto varias veces el espectáculo del señor Chang y junto con unos amigos hemos discutido que está bien el trabajo de sacar de una caja de su equipaje a dos chicas, pero que sería difícil que él mismo realizarla a la prueba. Por eso lo desafío a que salga de una caja-país, construida con material que no sea de uso común, a la vista del público en el mismo escenario. Si el señor Chang lo hace, será dueño de este cheque". Y depositó un cheque por cien mil pesos.

Chang, que sigue actuando con

Gustia la nueva revista que está dando el Opera

Con sostenido buen éxito se viene dando en el Opera la graciosa revista "Be Allerton, las Facultades", pieza que contiene cuadros muy bien logrados atractivos bálabos y graciosos sketches.

En los diversos cuadros de esta humorística revista tienen especial encanto Mary Conceives, "Los Peras", Dolly Bolelli, secundadas por los elementos que forman la plena estalea de Bill Bain, Billie Hayes, etc.

Cabe destacar, especialmente, el número titulado "Palata Theatre" en el cual se ofrece un gracioso espectáculo de marionetas en el que se hacen aparecer personajes de nuestra actualidad política.

Continúa el éxito de la revista:

STRIP TEASE

i i Atención, COCA EN EL HUMORESQUE!!

BLANCA CASANOVA

MANON DANCAN ALBA REYES Y ALBERTO SICCIARDI EN "COCAINA"

CAMILA LA VOZ DE ORO DE LA CANCIÓN

VIRGILIO AZAHARA EN LA DANZA "GOYESCAS"

DANIEL MONTES CANTANTE PERUANO

T. COUSINO SAN IGNACIO 1249 Reservas al Fono 50657

HOY 2 FUNCIONES 7.30 Y 10.30 P.M.

Continúa el éxito de la revista:

STRIP TEASE

i i Atención, COCA EN EL HUMORESQUE!!

BLANCA CASANOVA

MANON DANCAN ALBA REYES Y ALBERTO SICCIARDI EN "COCAINA"

CAMILA LA VOZ DE ORO DE LA CANCIÓN

VIRGILIO AZAHARA EN LA DANZA "GOYESCAS"

DANIEL MONTES CANTANTE PERUANO

T. COUSINO SAN IGNACIO 1249 Reservas al Fono 50657

HOY 2 FUNCIONES 7.30 Y 10.30 P.M.

Continúa el éxito de la revista:

STRIP TEASE

i i Atención, COCA EN EL HUMORESQUE!!

BLANCA CASANOVA

MANON DANCAN ALBA REYES Y ALBERTO SICCIARDI EN "COCAINA"

CAMILA LA VOZ DE ORO DE LA CANCIÓN

VIRGILIO AZAHARA EN LA DANZA "GOYESCAS"

DANIEL MONTES CANTANTE PERUANO

T. COUSINO SAN IGNACIO 1249 Reservas al Fono 50657

HOY 2 FUNCIONES 7.30 Y 10.30 P.M.

Continúa el éxito de la revista:

STRIP TEASE

i i Atención, COCA EN EL HUMORESQUE!!

BLANCA CASANOVA

MANON DANCAN ALBA REYES Y ALBERTO SICCIARDI EN "COCAINA"

CAMILA LA VOZ DE ORO DE LA CANCIÓN

VIRGILIO AZAHARA EN LA DANZA "GOYESCAS"

DANIEL MONTES CANTANTE PERUANO

T. COUSINO SAN IGNACIO 1249 Reservas al Fono 50657

HOY 2 FUNCIONES 7.30 Y 10.30 P.M.

Continúa el éxito de la revista:

STRIP TEASE

i i Atención, COCA EN EL HUMORESQUE!!

BLANCA CASANOVA

MANON DANCAN ALBA REYES Y ALBERTO SICCIARDI EN "COCAINA"

CAMILA LA VOZ DE ORO DE LA CANCIÓN

VIRGILIO AZAHARA EN LA DANZA "GOYESCAS"

DANIEL MONTES CANTANTE PERUANO

T. COUSINO SAN IGNACIO 1249 Reservas al Fono 50657

HOY 2 FUNCIONES 7.30 Y 10.30 P.M.

Continúa el éxito de la revista:

STRIP TEASE

i i Atención, COCA EN EL HUMORESQUE!!

BLANCA CASANOVA

MANON DANCAN ALBA REYES Y ALBERTO SICCIARDI EN "COCAINA"

CAMILA LA VOZ DE ORO DE LA CANCIÓN

VIRGILIO AZAHARA EN LA DANZA "GOYESCAS"

DANIEL MONTES CANTANTE PERUANO

T. COUSINO SAN IGNACIO 1249 Reservas al Fono 50657

HOY 2 FUNCIONES 7.30 Y 10.30 P.M.

Continúa el éxito de la revista:

STRIP TEASE

i i Atención, COCA EN EL HUMORESQUE!!

BLANCA CASANOVA

MANON DANCAN ALBA REYES Y ALBERTO SICCIARDI EN "COCAINA"

CAMILA LA VOZ DE ORO DE LA CANCIÓN

VIRGILIO AZAHARA EN LA DANZA "GOYESCAS"

DANIEL MONTES CANTANTE PERUANO

T. COUSINO SAN IGNACIO 1249 Reservas al Fono 50657

HOY 2 FUNCIONES 7.30 Y 10.30 P.M.

Continúa el éxito de la revista:

STRIP TEASE

i i Atención, COCA EN EL HUMORESQUE!!

BLANCA CASANOVA

MANON DANCAN ALBA REYES Y ALBERTO SICCIARDI EN "COCAINA"

CAMILA LA VOZ DE ORO DE LA CANCIÓN

VIRGILIO AZAHARA EN LA DANZA "GOYESCAS"

DANIEL MONTES CANTANTE PERUANO

T. COUSINO SAN IGNACIO 1249 Reservas al Fono 50657

HOY 2 FUNCIONES 7.30 Y 10.30 P.M.

Continúa el éxito de la revista:

STRIP TEASE

i i Atención, COCA EN EL HUMORESQUE!!

BLANCA CASANOVA

MANON DANCAN ALBA REYES Y ALBERTO SICCIARDI EN

En una escuela de Luxemburgo se forma al "hombre europeo"

Asisten alumnos de seis países, que reciben una educación común, sobre la base de igualdad de los idiomas, con programas originales y un diploma propio que abre las puertas de las universidades de los seis países. — Hacen deportes por higiene y no para batir records

LUXEMBURGO (ANSA). — Existe y prospera una "Escuela Europea" que merece ser mejor conocida, porque anticipa experimentos que en muchos países, y sobre todo en Italia, son discutidos desde hace años y décadas. Al menos en sus intenciones, la "Escuela Europea" es un ejemplo de integración del espíritu y la cultura de seis

países: se propone fundir lo mejor de seis distintos programas y diversas tradiciones pedagógicas, para formar el hombre europeo, despertando en los niños y muchachos franceses, alemanes, italianos, holandeses, belgas y luxemburgueses la conciencia de pertenecer a comunes raíces culturales y morales.

La "Escuela Europea" es frecuentada por 720 alumnos de seis naciones y de cuatro idiomas distintos.

La institución, que es dirigida por el profesor Marcel Decombis, francés, tiene su sede en un moderno y bien iluminado edificio, construido por el Gobierno luxemburgués sobre el Boulevard de la Foire, amplia avenida arbolada que se pierde en un cuadro verde, amplio y tranquilo como todo esta ciudad grandulandesa, sede perfecta para todo experimento que requiera una serie y ordenada aplicación.

DOCE AÑOS DE ESTUDIOS

El nombre de "Escuela Europea" exige una aclamación. Es un instituto completamente original fundado en 1957 por una convención entre los seis países asociados que integran la Comunidad Europea.

La Comunidad del Carbón y del Acero, que tiene su asiento en Luxemburgo, dio el principal apoyo a la escuela, nacida de la necesidad de asegurar una adecuada instrucción a los hijos de los funcionarios italianos, belgas, franceses, alemanes y holandeses.

La "Escuela Europea" ofrece a ellos un sistema de educación común, sobre la base de igualdad de los idiomas, con programas originales y un diploma propio, la "licencia secundaria europea", que abre las puertas de las Universidades de los seis países.

"La Escuela Europea" tiene por fundamento el latín.

Después de cinco años elementales se ofrecen al alumno tres años de enseñanza secundaria, con seis horas semanales de latín. En los dos últimos años, luego, a elección, hay tres orientaciones: sección clásica (latín, seis horas; griego, lenguas modernas), sección clásico-científica (base: latín, cinco horas; matemáticas, ciencias, lenguas modernas) y sección científica (base: lenguas modernas, matemáticas, ciencias).

Todas las secciones se dividen en cuatro años, por lo que la licencia es obtenida después de doce años de estudios.

DEPORTES Y PROFESORES

Docentes universitarios e inspectores de instrucción pública de los seis países han estudiado la organización y los programas de este instituto, buscando hacer lo más práctica posible

la formación de los alumnos, los cuales deben superar el obstáculo de la diversidad de idiomas. Inicialmente todos reciben en su lengua materna la enseñanza de las materias fundamentales, como gramática, en los cursos primarios, y el latín y literatura en los secundarios. Luego, algunas materias son enseñadas solamente en alemán o en francés, que son aprendidos también en los primeros años. Asimismo, y con carácter obligatorio, se enseña desde el tercer año secundario el idioma inglés.

El esfuerzo exigido a los

alumnos es el esfuerzo "integrativo" reclamado de los

profesores, los cuales deben sentirse constantemente europeos, antes que alemanes, franceses o italianos. En todo momento deben insistir en las reciprocas influencias de las relaciones entre los seis países europeos, y en sus reciprocos aportes. Como complemento de esa política, la práctica del deporte se hace aquí con sentido higiénico y formativo, pero no con el despliegue de violencia y de procura del "record", que caracteriza, por ejemplo, a las escuelas británicas y norteamericanas.

Pero mayor que el de los

alumnos es el esfuerzo "integrativo" reclamado de los



EL HOMBRE DE JAVA. — Los historiadores médicos relatan que la vieja artritis fue encontrada incluso en esta escultura. No tuvo remedio en sus tiempos en esta escultura. No tuvo remedio en sus tiempos ni en estos que vivimos.

POCHITA



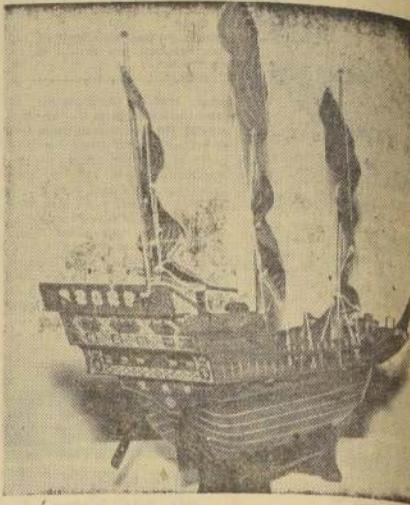
BOMBOL



PURA PINTA



Regalos chinos para príncipes ingleses



EN HONG-KONG. — A su paso por Hong-Kong, durante su visita por África y Asia, el Duque de Edimburgo aceptó regalos para sus niños, el Príncipe de Gales y la Princesa Ana. El obsequio fue hecho por

nios chinos, Ng Shun Lum, de 11 años (izquierda), y Mary Leung, de 8, quienes le entregaron al Duque un juncu para el Príncipe y dos muñecas orientales para la Princesa. — (FP PHOTO.)

No basta ponerse una chaqueta blanca para hacer un buen coctel

EXISTEN REGLAS QUE DEBEN GUARDARSE PARA CUIDAR EL HIGADO Y EL HUMOR DE LOS INVITADOS

ROMA (ANSA). — Un norteamericano, que debe haber sido varias veces víctima de los atroces cocteles preparados por gentiles amas de casa, acaba de publicar recientemente un libro titulado "The fine art of mixing", donde con deleitación y buen gusto pone un alerta sobre las particulares condiciones que requieren estas mixturas, que han logrado tanta difusión como disturbios estomacales.

EL "MANHATTAN"

Casi diríamos que noventa y nueve de cada cien personas que invitan a sus amigos a sus casas para ofrecerles un coctel, no sólo ignoran los secretos de este nuevo arte, sino que someten a sus amistades a experiencias arrinconadas. Con deliciosa desenvoltura mezclan bebidas de acuerdo a recetas de libros de cocina o aparecidas en los almanaque, y con elegantes movimientos mundanos batén la mezcla, que ofrecen a su ingenua víctima. Valga un ejemplo: en un libro de cocina, donde se garantiza la felicidad conjugal de la señora que sigue las instrucciones, se da para el "Manhattan" la siguiente receta: "Dos cucharas de azúcar, seis gotas de Angostura, un tercio de whisky y un tercio de vermut (sin indicar si dulce o seco)".

El experto norteamericano indica en su libro las seis

causalidades principales de un buen coctel. La sola mención de ellas sorprenderá a la mayor parte de los "amatueros".

Antes que nada, David A. Embury señala que un coctel es un aperitivo, esto es, que debe ser bebido antes de las comidas, como un estimulante del apetito y una ayuda a la digestión. La enunciación de esta regla condena directamente el tipo de reuniones mundanas llamadas "cocktail-parties", que suelen realizarse entre las seis y las nueve de la noche, acompañando las bebidas con tortas, sandwiches, ensaladas y entremeses, cre-

mentos que, a su criterio, son imprescindibles para un buen coctel: grato al paladar (bebidas de marca, no aromáticas, sencillas preferentemente); agradable a la vista (traslúcido con bien graduado y agua sin cloro); batido correctamente (no es necesario mover el "shaker" con histriónismo). Luego de esto, nuestros lectores advertirán que no es sencillo preparar un buen coctel: no deben gurarse por expertos, pero tampoco los aficionados que sigan al pie de la letra los consejos de mister Embury, que puede ser demasiado norteamericano para los latinos, la mejor es probar y seguir probando, hasta encontrar el "punto" justo.

Asumo usted el riesgo de someterse a mis amigos.

DECLARADA OBSCENA "LA MAJA DESNUDA", POR CORREO DE USA

WASHINGTON (ANS). — La United Artist inició demanda judicial para obtener la revocación de una medida del Ministerio de Correos que prohíbe la circulación

postal de diarios y revistas que publican los avisos de "La maja desnuda", película de aquella compañía basada en la vida del pintor Goya y la Duquesa de Alba.

La publicidad del film consiste en la reproducción del célebre cuadro de Goya que da título a la película. Por esta reproducción es que el Minis-

terio de Correos adoptó su decisión, por considerar que constituye aquella una violación de la ley sobre publicaciones obscenas.

FULMINE



EL ABUELO



FALLUTELLI

